

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

CUENTA PÚBLICA
GESTION AÑO 2012



PAPUDO
Un paraíso por descubrir



PAPUDO MARZO DE 2013

I.- INDICE

I.- INDICE

I.- Índice	2
II.- Presentación	4
III.- Contenido	6
1.- Concejo Municipal	7
2.- Estado Actual del Plan de Desarrollo Comunal	24
3.- Área de Planificación y Financiera	25
3.1.- Secretaría Comunal de Planificación	25
3.2.- Departamento de Finanzas	32
3.3.- Oficina de Desarrollo Rural	40
3.3.1.- Oficina de Desarrollo Rural	40
3.3.2.- Servicio Prodesal	63
4.- Área de Gestión Interna	103
4.1.- Secretaría Municipal – Unidad de Control	103 - 106
4.2.- Observaciones de la Contraloría General	106
4.3.- Convenio con Entidades Públicas	106
4.4.- Juzgado de Policía Local	111
5.- Área de Educación Municipal	113
6.- Área de Salud Municipal	129
7.- Área Social	136
7.1.- Dirección de Desarrollo Comunitario	136
7.2.- Departamento Social	151
7.3.- Desarrollo Productivo	169
8.- Área Operativa	172
8.1.- Dirección de Obras Municipales	173
8.2.- Oficina Comunal de Emergencia	176
8.3.- Departamento de Operaciones	191
IV.- CONCLUSIONES	196

II.- PRESENTACION

II.- PRESENTACION

Dando cumplimiento a la Ley 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, en la cual se establece que a más tardar en el mes de abril de cada año, los Alcaldes y Alcaldesas deben dar cuenta pública a los H. Concejos Municipales de sus gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, es que me permito hacer entrega de los antecedentes resumidos de las principales gestiones realizadas en el período 2012 en nuestro territorio y que corresponden a las localidades de Papudo, Pullally y Las Salinas.

En el presente texto, se consideran los siguientes aspectos a informar y hacer público de conformidad a las disposiciones legales:

- El balance y ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera;*
- El estado del Plan de Desarrollo Comunal;*
- Los proyectos de inversión con sus fuentes de financiamiento;*
- Un resumen de las observaciones de la Contraloría General de la República, en su rol de fiscalización a la Municipalidades;*
- Los convenios celebrados con entidades públicas o privadas, como también la creación o incorporación a fundaciones o corporaciones;*
- Las modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal;*
- Todo otros hecho relevantes de la gestión municipal que deba ser conocido por la comunidad.*

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

III.- CONTENIDO

1.- CONCEJO MUNICIPAL

Al Concejo Municipal, como cuerpo colegiado, le corresponde fundamentalmente la labor de normar, resolver y fiscalizar las acciones municipales, así como determinar los grandes lineamientos políticos de la Comuna, tomar conocimiento de la Ejecución Presupuestaria y de sus modificaciones.

Durante el año 2012, el Concejo Municipal sesionó de forma ordinaria en 35 oportunidades y en forma extraordinaria se celebraron 2 sesiones, siendo presididas estas sesiones por la Alcaldesa Titular, doña Rosa Prieto Valdés en un 59,5 % y presididas en 29,7 % por el Concejal don Víctor Fazio Rigazzi., y por el Concejal Jaime León Codocedo en un 10,8%.

El porcentaje de asistencia de los Sres. Concejales a las sesiones de Concejo alcanzó al 89,2%.

Los acuerdos tomados por el Honorable Concejo Municipal de Papudo fueron los siguientes:

Nº	TEXTO DE ACUERDO	Nº SESION	FECHA
01	“El Concejo Municipal acuerda aprobar la Propuesta de la Alcaldesa las Asignaciones a personal del Departamento de Salud Municipal año 2012”	Ord. Nº 001	06.Enero 2012
02	“El concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de aprobar las Bases Generales del Concurso Público, para Proveer Cargos en Establecimientos de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Papudo, como luego se indica. Nota. El detalle forma parte acta 003/2012.-	Ord. Nº 003	13.Enero 2012
03	“El Concejo Municipal aprueba la adjudicación correspondiente a la licitación 3596-233-LP11, adquisición de equipamiento para implementación de Carreras Técnicas, al proveedor Don Nelson Amador Díaz González. Rut. 7.884.650-K, por la suma de \$95.021.579, correspondiente al Programa “Equipamiento de Establecimientos Técnicos Profesional”.	Ord. Nº 004	17 Febrero 2012

04	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 01, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota .El detalle forma parte del acta 004/20112</p>	Ord. N° 004 17 Febrero 2012																																		
05	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de ratificar la suscripción del Convenio Ad Referendum 21° llamado Programa de Pavimentos Participativos, con el SERVIU Quinta Región, según texto adjunto, que se entiende forma parte de este acuerdo.”</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta N°04/2012.</p>	Ord. N° 004 17 Febrero 2012																																		
06	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 002, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota: El detalle forma parte del acta 005/2012.</p>	Ord. N° 005 18 Febrero 2012																																		
07	<p>“El Concejo Municipal faculta a la Alcaldesa para suscribir Convenio Ad –Referéndum para la Conservación de los caminos con la Dirección Regional de Vialidad, con motivo de la ejecución de la obra de mejoramiento del camino “Circunvalación Papudo”, Código MOP 65S3009, por la suma total de \$ 12.636.616, siendo el aporte municipal el monto de \$ 3.278.524.</p>	Ord. N° 005 18 Febrero 2012																																		
08	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de distribución de patentes limitadas de alcoholes de la Ley 19.925, como se indica:</p> <table data-bbox="383 1272 981 1456"> <tr> <td>A) Depósitos de bebidas alcohólicas</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>E) Cantinas, bares pubs y tabernas</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>F) Establecimiento de expendio de cervezas o sidras de fruta</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>H) Minimercados de bebidas alcohólicas</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>8</td> </tr> </table> <p>No obstante la distribución anterior, conforme al inciso primero del artículo transitorio de la ley 19.925, se reconocen además 12 Patentes limitadas de la letra H) de “Minimercados de Bebidas Alcohólicas” que estaban otorgadas a la fecha de publicación de dicha ley, quedando la distribución por categorías como sigue:</p> <table data-bbox="335 1697 890 1895"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Fijada</th> <th>Adicional</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A)</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>E)</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>F)</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>H)</td> <td>0</td> <td>12</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>TOTALES</td> <td>8</td> <td>12</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	A) Depósitos de bebidas alcohólicas	3	E) Cantinas, bares pubs y tabernas	1	F) Establecimiento de expendio de cervezas o sidras de fruta	4	H) Minimercados de bebidas alcohólicas	0	TOTAL	8	Categoría	Fijada	Adicional	Total	A)	3	0	3	E)	1	0	1	F)	4	0	4	H)	0	12	12	TOTALES	8	12	20	Ord. N° 006 24 Febrero 2012
A) Depósitos de bebidas alcohólicas	3																																			
E) Cantinas, bares pubs y tabernas	1																																			
F) Establecimiento de expendio de cervezas o sidras de fruta	4																																			
H) Minimercados de bebidas alcohólicas	0																																			
TOTAL	8																																			
Categoría	Fijada	Adicional	Total																																	
A)	3	0	3																																	
E)	1	0	1																																	
F)	4	0	4																																	
H)	0	12	12																																	
TOTALES	8	12	20																																	

09	<p>El Concejo Municipal aprueba el segundo informe de avance semestral correspondiente al programa “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2011”, según informe adjunto.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta 006-2012.</p>	Ord. N° 006	24 Febrero 2012
10	<p>El Concejo Municipal aprueba el programa de Iniciativas correspondiente al “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación año 2012”, según texto adjunto.</p> <p>Nota. El detalle forma parte de Acta 006-2012</p>	Ord. N° 006	24 Febrero 2012
11	<p>“El Concejo acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar el aporte estipulado en el Art. 16 de la Ley 20.486, a la Asociación de Funcionarios Municipales de Papudo, por la suma de M \$ 3.754, para gastos de bienestar de sus asociados.</p> <p>La entrega efectiva de esta subvención se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.</p>	Ord. N° 007	09 Marzo 2012
12	<p>“El Concejo acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar un aporte a la Policía de Investigaciones de Chile, costa Norte Papudo, por la suma de M \$ 500, para gastos mantenimiento y reparación de la Unidad Policial.</p> <p>La entrega efectiva de esta subvención se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales, en especies o servicios que serán proporcionados o contratados por la municipalidad con cargo a esta subvención.</p>	Ord. N° 007	09 Marzo 2012
13	<p>“El Honorable Concejo de la I. Municipalidad de Papudo, acuerda la propuesta de la Alcaldesa de la creación de 1 cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local de Papudo, Estamento Profesional grado 10° EMR de la Planta Municipal de esta comuna, de conformidad a lo previsto por la Ley 20.554.-”</p>	Ord. N° 08	16 Marzo 2012
14	<p>“El Honorable Concejo de la I. Municipalidad de Papudo, acuerda facultar a la señora Alcaldesa a fin de dar inicio al proceso de licitación de la Concesión del Servicio de Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Papudo”</p>	Ord. N° 08	16 Marzo 2012
15	<p>“El Honorable Concejo de la I. Municipalidad de Papudo, acuerda facultar a la señora Alcaldesa a fin de dar inicio al proceso de adjudicación en forma directa por emergencia sanitaria según el Art. 8 del Servicio de Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Papudo”</p>	Ord. N° 08	16 Marzo 2012
16	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, área Salud, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 001, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte de Acta 08/2012.</p>	Ord. N° 08	16 Marzo 2012

17	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 004, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota el detalle forma parte del Acta 08/2012.</p>	Ord. N° 08	16 Marzo 2012
18	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 003, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota .El detalle forma parte del Acta 08/2012</p>	Ord. N° 08	16 Marzo 2012
19	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 005, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>El detalle forma parte del acta 08/2012</p>	Ord.N° 08	16 Marzo 2012
20	<p>“El Concejo Municipal aprueba la modificación del programa de Iniciativas correspondiente al “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012”, según modificación 01/2012, que se entiende forma parte del presente acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parta del Acta 09/2012</p>	Ord. N° 09	23 Marzo 2012
21	<p>“El Concejo Municipal faculta a la alcaldesa para entregar en comodato por un plazo de treinta años a favor de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Villa Marina de esta comuna, el inmueble municipal denominado “Sede Comunitaria Unión Comunal Villa Marina”, Ubicado en Calle El Coral N° 1704, Villa Marina de Papudo, inscrito a fojas 216 – 217, N° 308 del Registro de Propiedad del año 2010,, del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua”.</p>	Ord. N° 09	23 Marzo 2012
22	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012., de acuerdo al detalle que se adjunta N° 006, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta 09/20122</p>	Ord. N° 09	23 Marzo 2012
23	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar a la empresa contratista SKC LIMITADA, Rut. 77.738.960-2, la licitación pública del proyecto denominado “CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE MIRAFLORES, PAPUDO”, código BIP 30094291-0, en la suma de \$ 169.735.760.- (Ciento sesenta y nueve millones setecientos treinta y cinco mil setecientos sesenta pesos), con un plazo de ejecución de 120 días corridos.</p>	Ord. N° 010	13 Abril 2012

24	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar a la empresa contratista SKC LIMITADA, Rut. 77.738.960-2, la licitación pública del proyecto denominado “CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE SERRANO, PAPUDO”, código BIP 30094291-0, <i>en la suma de \$ 153.331.980.-</i> (Ciento cincuenta y tres millones trescientos treinta y un mil novecientos ochenta pesos), con un plazo de ejecución de 120 días corridos.</p>	Ord.Nº 010	13 Abril 2012
25	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de esta Alcaldesa , del compromiso de aportes Municipales, correspondiente al 8% del costo de los proyectos postulados al Programa de Espacios Públicos, concurso temporada 2012-2013, según detalle estimado que se indica y minuta adjunta que forma parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>1.1. CALLE CHORRILLOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • MONTO ESTIMADO PROYECTO M\$ 290.000.- • MONTO ESTIMADO APORTE MUNICIPAL 8% M\$ 23.200.- <p>1.2. CALLE ARTURO PRAT</p> <ul style="list-style-type: none"> • MONTO ESTIMADO PROYECTO M\$ 310.000.- • MONTO ESTIMADO APORTE MUNICIPAL 8% M\$ 24.800.- 	Ord. Nº 010	13 Abril 2012
26	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal del Área de Educación año 2012, de acuerdo al detalle que se adjunta Nº 001, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</p> <p>Nota: El detalle forma parte del Acta 010-2012</p>	Ord. Nº 010	13 Abril 2012
27	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal del Área de Salud 2012, de acuerdo al detalle que se adjunta Nº 002, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta 010-2012.</p>	Ord. Nº 010	13 Abril 2012

28	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 007, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta 010-2012.</p>	Ord. N° 010	13 Abril 2012
29	<p>“El Concejo Municipal aprueba la rectificación propuesta por la Alcaldesa del acuerdo del H. Concejo Municipal N° 23 tomado en sesión ordinaria N° 010, de fecha 13 de Abril de 2012, para adjudicar a la empresa contratista SKC LIMITADA, Rut. 77.738.960-2, la licitación pública del proyecto denominado “CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE MIRAFLORES, PAPUDO”, código BIP 30094291-0, con un plazo de ejecución de 120 días corridos, respecto de lo siguiente por error de transcripción:</p> <p>Donde dice: M\$ 169.735.760(Ciento sesenta y nueve millones setecientos treinta y cinco mil setecientos sesenta pesos)</p> <p>Debe decir: M\$ 169.734.796 (Ciento sesenta y nueve millones setecientos treinta y cuatro mil setecientos noventa y seis pesos)</p>	Ord. N° 011	20 Abril 2012
30	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa de modificar la fecha de la tercera sesión Ordinaria del mes de Abril de 2012, quedando fijada para el día <u>Lunes 30 Abril, a las 19:30 horas</u>”</p>	Ord. N° 011	20 Abril 2012
31	<p>El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, al Cuerpo de Bomberos de Papudo, institución que colabora con las funciones municipales; por la suma de M\$ 4.000; para gastos propios de carácter operativo de la referida institución. Este aporte se realizará en 09 (nueve) cuotas mensuales, la primera por M\$ 900. y las 08 (ocho) restantes por M\$ 387.5 las cuales se harán efectiva de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.</p>	Ord. N° 011	20 Abril 2012
32	<p>El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, al Club Deportivo Unión Católica de Papudo, Club Deportivo Miraflores de Papudo y Club Deportivo Independiente de Papudo.</p> <p>Instituciones que colaboran con las funciones municipales, relacionadas con el deporte y la recreación; por la suma de M\$ 500 para cada uno; para realizar reparaciones en dependencias de su institución y cancelar deudas.</p> <p>La entrega efectiva de este aporte se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.</p>	Ord. N° 011	20 Abril 2012

33	“El Concejo Municipal aprueba el cumplimiento de Metas de la Gestión Municipal año 2011, de la Ley de Incentivos N° 19.803.”	Ord. N° 013	11 Mayo 2012
34	“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de comprometer los aportes necesario para la operación y mantención del proyecto “Reposición y Adquisición Mobiliario Urbano Escaños y Juegos Infantiles costanera y plazas Papudo” Código Bip N° 30122533 postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33 de la Región de Valparaíso, conforme al siguiente detalle: Nota: El detalle forma parte del Acta 013-2012	Ord. N° 013	11 Mayo 2012
35	“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, área Educación, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 002, que se entiende forma parte de este acuerdo.” Nota. El detalle forma parte del Acta 013-2012	Ord. N° 013	11 Mayo 2012
36	“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, área Salud, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 003, que se entiende forma parte de este acuerdo. Nota. El detalle forma parte del Acta 013-2012	Ord. N° 013	11 Mayo 2012
37	“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 008, que se entiende forma parte de este acuerdo. Nota .El detalle forma parte del Acta 013-2012	Ord. N° 013	11 Mayo 2012
38	“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa sobre patentes de alcoholes, de acuerdo al Informe adjunto de la Comisión Municipal, en este caso Transferencia de Dominio de la patente de alcohol, enrolada con el N° 4-022, del giro de Mini mercado de Bebidas Alcohólicas, letra H) de la Ley de Alcoholes como se indica : Transferência de Domínio: De : Mario Guerra Leiva R.U.T. : N° 1.877.431-3 Domicilio : Miraflores N° 210. A : Comercializadora Francopollo Ltda. R.U.T. : N° 76.164.560-9 Domicilio : Miraflores N° 210.	Ord. N° 014	18 Mayo 2012

39	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar la licitación pública del proyecto denominado “CONSTRUCCION DE VEREDAS PAPUDO ORIENTE” ID 3596-62-LP12 y suscribir el respectivo contrato de construcción a la empresa contratista SERVICIOS E INVERSIONES PUNTA DELGADA S.A. (SIPDEL) Rut. 96.663.620-3, en la suma de \$ 41.118.639.- (cuarenta y un millones ciento dieciocho mil seiscientos treinta y nueve pesos, impuestos incluidos), con un plazo de ejecución de 58 días corridos.</p>	Ord. N° 014 18 Mayo 2012
40	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar la licitación pública del proyecto denominado “REPARACIONES 2012 LICEO TÉCNICO DE PAPUDO”, ID 3596-74-LP12 y suscribir el respectivo contrato de construcción a la empresa contratista PEDRO ANTONIO CASTRO NUNEZ (Constructora PACNU), Rut. 12.578.422-4, en la suma de \$43.735.378.- (cuarenta y tres millones setecientos treinta y cinco mil trescientos setenta y ocho pesos), con un plazo de ejecución de 37 días corridos.</p>	Ord. N° 014 18 Mayo 2012
41	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar la licitación pública del proyecto denominado “REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR PLAZA DE ARMAS” ID 3596-61-LP12 y suscribir el respectivo contrato de construcción a la empresa contratista LUIS ALBERTO BIANCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L. (CYMCOCHILEEIRL) Rut. 52.000.418-1, en la suma de \$ 41.379.275.- (cuarenta y un millones trescientos setenta y nueve mil doscientos setenta y cinco pesos, impuestos incluidos), con un plazo de ejecución de 50 días corridos.</p>	Ord. N° 014 18 Mayo 2012
42	<p>El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, a las siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Club de Buceo “Los Cormorán” de Papudo, por M\$ 500.- para compra de implementación para el desarrollo de la actividad de sus socios. ✓ Centro de Atención Integral “Alberto Callejas Zamora” de la Localidad de Hierro Viejo, por M\$ 150.- para atención gratuita de niños con severo daño cerebral y condición socio-económica de extrema pobreza orientado a las comunas de Papudo, Petorca, Cabildo, La Ligua y Zapallar. <p>Las subvenciones señaladas se harán efectivas de acuerdo a la disponibilidad de fondos municipales.</p>	Ord. N° 015 25 Mayo 2012

43	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar la licitación pública ID 3596-3-LE12 del proyecto denominado, “REPOSICION CUBIERTAS SALAS DE CLASES Y CONSTRUCCION DE SALA DIFERENCIAL ESCUELA RURAL DE PULLALLY”, código BIP 30119601-0 y suscribir el respectivo contrato de construcción a la empresa, MIGUEL ANGEL ZAMORA CABRERA Rut 8.137.817-7, en la suma de \$ 25.071.000.- (veinticinco millones setenta y un mil pesos, impuestos incluidos), con un plazo de ejecución de 60 días corridos.</p>	Ord. N° 016 08 Junio 2012
44	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar la licitación pública ID 3596-25-LE12 del proyecto denominado, “AMPLIACION SEDE SOCIAL CLUB MIRAFLORES”, código BIP 30115569-0 y suscribir el respectivo contrato de construcción a la empresa, PEDRO ANTONIO CASTRO NUÑEZ (constructora PACNU) Rut 12.578.422-4, en la suma de \$ 23.430.576.- (veintitrés millones cuatrocientos treinta mil quinientos setenta y seis pesos, impuestos incluidos), con un plazo de ejecución de 60 días corridos.</p>	Ord. N° 016 08 Junio 2012
45	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar la licitación pública ID 3596-87-LP12 del proyecto denominado, “REPOSICION DE PARADEROS Y BURLADEROS”, y suscribir el respectivo contrato de construcción a la empresa, INGENIERIA EN DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS S.A (INDECSA) Rut 76.164.474-2, en la suma de \$ 45.110.502.- (cuarenta y cinco millones ciento diez mil quinientos dos pesos, impuestos incluidos), con un plazo de ejecución de 60 días corridos.</p>	Ord. N° 016 08 Junio 2012
46	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal año 2012, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 009, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta 16/2012.</p>	Ord. N°016 08 Junio 2012

47	<p>“El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Papudo, faculta a la Señora Alcaldesa, a transigir extrajudicialmente con los señores Aracely del Carmen Tapia Godoy, Juan Arturo Osses Segovia, Humberto Pérez Saavedra, Eliana Rosa Valencia Tapia, Ismael Astudillo Estay y Juan Olivares Olivares, a fin de constituir una servidumbre de acueducto en las propiedades de los ya individualizados, para la instalación de matriz de agua potable y colector de alcantarillado, evitando la interposición de juicios en contra de los vecinos ya señalados y cancelando a cada uno de ellos la suma única y total de \$2.000.000 (dos millones de pesos), a cambio de la referida servidumbre, como suma única y total indemnizatoria por los eventuales perjuicios que el gravamen irroque a sus respectivas propiedades”.</p> <p>“Facultase a la Señora Alcaldesa de la comuna a suscribir las escrituras públicas que sea menester”.</p> <p>“También acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del Presupuesto Municipal año 2012, de acuerdo al detalle adjunto N° 010, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta 16/2012</p>	Ord.N° 016 08 Junio 2012
48	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa, referida a prorrogar el actual contrato de servicios transitorio de recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios de la Comuna de Papudo suscrito con la EMPRESA SANTA TERESA CY E.I.R.L., RUT 76.004.178-8, por un plazo adicional de 6 meses a contar del 1° de Julio al 31 de Diciembre de 2012, en las mismas condiciones del contrato original, mientras se resuelve la nueva licitación pública para concesionar dicho servicio” En la misma Sesión de acordó en definitiva extender el plazo adicional es decir hasta 31 de Marzo del 2013.</p>	Ord. N° 018 22 Junio 2012
49	<p>“El Concejo municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa de modificar los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades de la cual el Municipio es miembro, cuyo texto forma parte integral del presente acuerdo.(el texto forma parte del Acta de Sesión N° 18-2012.)</p>	Ord. N° 018 22 Junio 2012
50	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar la licitación pública ID 3596-89-LP 12 del proyecto denominado “ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE PAPUDO” Código BIP 30116249 y suscribir el respectivo contrato de la construcción a la empresa SOC. BEOVIC MARIN Y CIA. LTDA. (Magebal Ltda.)Rut 79.666.120-8, en la suma de \$ 242.232.900.-(Doscientos cuarenta y dos millones doscientos treinta y dos mil novecientos pesos , impuestos incluidos,)con un plazo de ejecución de 33 días corridos para la ejecución de las obras de construcción e implementación y 60 meses de garantía para la mantención y operación del sistemas”.</p>	Ord. N° 018 22 Junio 2012

51	“El Concejo Municipal acuerda anticipar la Sesión programada del día 13 de Julio para el día 06 de Julio 2012.	Ord. N° 018	22 Junio 2012
52	“ El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa sobre Renovación Rol de Patentes de Alcoholes 1er. Semestre año 2012, según Rol y Informe de Antecedentes de Patentes de Alcohol que se adjuntan, que se entiende forman parte de este proyecto de acuerdo” Nota. El detalle forma parte del Acta N° 019/2012.	Ord. N° 019	06 Julio 2012
53	“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal año 2012, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 011, que se entiende forma parte de este acuerdo. Nota. El detalle forma parte del Acta N° 020/2012.	Ord. N° 020	20 Julio 2012
54	“El honorable Concejo Municipal de la Comuna de Papudo , a efectos de llevar a cabo el proyecto “Acondicionamiento Físico con Gimnasia Entretenida en mi Barrio”, por la suma de M\$ 9.000, faculta a la Sra. Alcaldesa a reemplazar el procedimiento de licitación pública , por el trato directo , de conformidad a lo establecido en el Artículo 65 letra I) de la ley Orgánica constitucional de Municipalidades en relación al artículo 8 del mismo cuerpo legal “.	Ext. N° 001	20 Julio 2012
55	“El Concejo Municipal autoriza el cometido del Concejal Cecil Leiva Trigo, la asistencia al “Seminario Agenda Solidaria para la Agricultura Familiar Campesina” a efectuarse el día Viernes 03 de Agosto del 2012 en la Ciudad de Linares.	Ord. N° 021	27 Julio 2012
56	“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, área Educación, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 003, que se entiende forma parte de este acuerdo. Nota. El detalle forma parte del Acta N° 023 2012.	Ord. N° 023	17 Agosto 2012
57	“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, área Salud, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 004, que se entiende forma parte de este acuerdo. Nota. El detalle forma parte del Acta N° 023 2012.	Ord. N° 023	17 Agosto 2012
58	“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 013, que se entiende forma parte de este acuerdo. Nota. El detalle forma parte del Acta N° 023 / 2012.	Ord. N° 023	17 Agosto 2012

59	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, a las siguiente institución:</p> <p>“Fundación Educativa para el Desarrollo Integral del Menor”, por M\$ 300.- para gastos operacionales, compra de equipamiento y mantención y reparaciones de su dependencia del Jardín Infantil de la Comuna.</p> <p>“Club de Pesca y Caza”, por M\$ 300.- para diversos gastos operacionales de la institución.</p> <p>Las subvenciones señaladas se harán efectivas de acuerdo a la disponibilidad de fondos municipales.</p>	Ord. N° 023 17 Agosto 2012
60	<p>“El Concejo Municipal autoriza el cometi6 de esta Alcaldesa, específicamente a la Ciudad de Tacna, República del Perú, los días 10 al 12 de Septiembre 2012, en consideración a las gestiones de coordinación para el viaje a la ciudad de Tacna, Perú de una organización de la comuna y el 4° Medio del Liceo Técnico Profesional Papudo. Asimismo se autoriza el cometido del Concejal Sr. Víctor Fazio Rigazzi a la Ciudad de Iquique los días 8 y 9 de septiembre de 2012”.</p>	Ord. N° 024 24 Agosto 2012
61	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa modificar la fecha de la segunda sesión Ordinaria del mes de Septiembre, quedando fijada para el <u>Viernes 28 de Septiembre 2012.</u></p>	Ord. N°024 24 Agosto 2012
62	<p>El Concejo Municipal aprueba la modificación del programa de Iniciativas correspondiente al “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012”, según modificación 02/2012, que se entiende forma parte del presente acuerdo. Nota El detalle forma parte del Acta 25/2012</p>	Ord. N° 025 07 Sept. 2012
63	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación de la Ordenanza Local de Derechos Municipales vigente, contenida en el Decreto Alcaldicio N° 616/2009, según se indica:</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta 26/2012.</p>	Ord. N° 026 21 Sep. 2012

64	<p>“El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Papudo, en conocimiento de la solicitud del cuerpo de bomberos de la Comuna acuerda donar al Cuerpo de Bomberos de Papudo, comuna de Papudo, el inmueble ubicado en calle Fernández Concha número 721, rol de avalúos número 110/002, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Papudo en el CBR de La Ligua a fojas 264 número 447 del registro de propiedad del año 1987, correspondiente al lote número 3 del plano de subdivisión del recinto ex estación de Papudo, cuya superficie aproximada es de 1.253,30 metros cuadrados y cuyas medidas y deslindes constan en la referida inscripción, facultando en consecuencia a la señora Alcaldesa, para que disponga todos y cada uno de los trámites correspondientes para llevar a cabo la donación, así mismo, el Honorable Concejo Municipal acuerda que esta Donación tendrá que sujetarse a una Prohibición de Enajenación por el plazo de 50 años , y se hará con carácter modal debiendo el terreno que se dona destinarse única y exclusivamente a el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de la Comuna, cualquier incumplimiento implicará la resolución de la donación y la devolución del inmueble a la I. Municipalidad de Papudo.</p>	Ord. N° 026 21 Sep. 2012
65	<p>El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Sra. Alcaldesa para fijar la dotación de Personal del Depto. de Salud Municipal para el año 2013., conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.378.</p>	Ord. N° 027 28 Sep. 2012
66	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar la licitación pública ID 3596-111-LP12 del proyecto denominado, “MEJORAMIENTO PLAZA 11 DE SEPTIEMBRE”, y suscribir el respectivo contrato de construcción a la empresa, LUIS ALBERTO BIANCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L Rut 21.189.935-5, en la suma de \$ 45.932.325.- (cuarenta y cinco millones novecientos treinta y dos mil trescientos veinticinco pesos, impuestos incluidos), con un plazo de ejecución de 30 días corridos.</p>	Ord. N° 027 28 Sep. 2012
67	<p>“El Concejo Municipal acuerda que las sesiones de Concejo del mes de Octubre 2012, será los días Viernes 05, Sábado 13 y Viernes 26 de Octubre del 2012.</p>	Ord. N° 027 28 Sep. 2012
68	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta del Alcalde (s) del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, de acuerdo al detalle que de adjunta N° 015, que se entiende forma aparte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta N° 028-2012</p>	Ord. N° 028 05 Octub. 2012
69	<p>“El Honorable Concejo Municipal aprueba la creación de “Beca para Deportistas destacados de la Comuna”, para lo cual se deberá posteriormente aprobar un reglamento que regule su otorgamiento.</p>	Ord. N° 028 05 Octub. 2012

70	<p>El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcalde (S) de otorgar subvención para fines específicos, a la siguiente institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ “Círculo Damas de Azul de Papudo”, por M\$ 500.- para gastos en atención y necesidades de los abuelitos de nuestra comuna (Papudo, Las Salinas y Pullally). <p>Además el H. Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcalde (S) de modificar el destino de la subvención de M\$500.- otorgada a la Policía de Investigaciones de Chile, Costa Norte, Papudo, según se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantención y reparaciones de la brigada 20%. Compra de vestuario, accesorios y prendas diversas para 11 funcionarios 80%. <p>Las subvenciones señaladas se harán efectivas de acuerdo a la disponibilidad de fondos municipales.</p>	Ord. N° 029 13 Octub. 2012
71	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcalde (S) de postulación al Programa de Pavimentos Participativos en su 22° Llamado, comprometiendo la suscripción de los correspondientes convenios; como también, efectuar oportunamente los aportes considerados para la etapa ejecución durante el año 2013, tanto del Municipio como de cada Comité; respecto a los proyectos postulados que resulten seleccionados de las siguientes calles:</p> <p>Calle Vicuña Mackenna, en toda su extensión</p> <p>Calle Covadonga, en toda su extensión</p> <p>Pasaje El Canelo, desde el Maitén hasta el final del Pasaje.</p> <p>Calle Riquelme Norte entre calles Cochrane, hasta diagonal Baquedano.</p> <p>Calle Riquelme Sur, entre calle Chorrillos hasta el final de Quebrada Arturo Prat.</p>	Ord. N° 029 13 Octub 2012
72	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta del Alcalde(s) de aprobar el proceso de la propuesta pública que efectuará la ILUSTRE MUNICIPALIDAD PAPUDO para “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y NORMALIZACIÓN EFICIENTE DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE PAPUDO”</p>	Ord. N° 029 13 Octub. 2012
73	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcalde (s) de otorgar Subvención para los fines específicos, a las siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Club Adulto Mayor Pedro Pescador, por M\$500, para gastos de funcionamiento. ✓ Corporación de Ayuda al Niño Quemado, por M\$200, para gastos de rehabilitación. ✓ Club Adulto Mayor Los Años Dorados, por M\$500, para gastos de funcionamiento 	Ord. N° 030 26 Octub. 2012

74	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta del Alcalde (S) del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 016, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta N° 30-2012.</p>	Ord. N° 030	26 Octub. 2012
75	<p>“ El Concejo Municipal acuerda aprobar el Plan de Educación Municipal (PADEM) 2013”.</p>	Ord N°031	12 Noviembr. 2012
76	<p>“El Concejo Municipal facultar al señor Alcalde (S) para reemplazar el procedimiento de propuesta publica por el de contratación o trato directo, con un solo proveedor , para la ejecución del proyecto denominado “Construcción de Arranques de Agua Potable y Uniones Domiciliarias de Alcantarillado de Pullally, Papudo” De conformidad a las facultades del artículo 8º letra c) y g) de la Ley 19.886 y artículo 10º, numeral 7, letra g). del reglamento de esta Ley. Contratándose al efecto con el prestador CAPTAGUA INGENIERIA S.A, Rut 81.503.700-6, por un monto de \$ 75.169.688, impuesto incluido mediante orden de compra</p>	Ord. N° 032	16 Noviembr. 2012
77	<p>El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcalde (S) de otorgar subvención para fines específicos, a la siguiente institución: “Comité de Navidad de Pullally”, por M\$ 150.- para gastos con motivo de la entrega de juguetes navidad de la localidad de Pullally. La subvención señalada se hará efectiva de acuerdo a la disponibilidad de fondos municipales.</p>	Ord. N° 032	16 Noviembre 2012
78	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta del Alcalde (S) del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, área Educación, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 005, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta del Alcalde (S) del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, área Salud, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 007, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta del Alcalde del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, área Educación, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 020, que se entiende forma parte de este acuerdo</p>	Ord. N° 033	23 Noviembre 2012
79	<p>“El Concejo aprueba la propuesta de la alcaldesa de adjudicar la licitación pública ID 3596-131-LP12 del proyecto denominado, “SERVICIO DE MANTENCION Y NORNMALIZACION EFICIENTE DE LAS INSTALACIONES DE ALUMABRADO PUBLICO DE LA COMUINA DE PAPUDO”</p>	Ord. N° 033	23Noviembr e 2012

80	“El Concejo Municipal acuerda fijar las sesiones ordinarias para los <u>segundos, terceros y cuartos</u> , Viernes de cada mes, a las 18:00 horas, en el salón de reuniones del edificio municipal, excepcionalmente se considerara como primera sesión del mes, la de constitución del nuevo Concejo Municipal.	Sesión Constitutiva	06 de Diciembre 2012
81	“ El Concejo Municipal prueba la propuesta de la Alcaldesa para proceder al llamado de licitación pública para entregar en concesión el servicio de control de estacionamiento en el balneario de papudo, durante el verano 2013”	Sesión Constitutiva	06 de Diciembre 2012
82	“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa sobre aprobación del Proyecto de presupuesto Municipal año 2013, incluidas las áreas de educación y Salud”.	Orden 034	14 Dic. 2012
83	“El Concejo municipal acuerda fijar la asignación mensual a los Concejales a que se refiere al artículo 88 inciso primero de la Ley 18.695, en doce unidades tributarias mensuales por el año 2013.”	Ord. N° 034	14 Dic. 2012
84	“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Sra. Alcaldesa, la aprobación del Informe Gestión Municipal y metas de trabajo año 2013.”	Orden 034	14 Dic. 2012
85	“El Concejo Municipal acuerda la propuesta del Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 021, que se entiende forma parte de este acuerdo. Nota El detalle forma parte del Acta 034-2012.	Ord. N° 034	14 Dic. 2012
86	“El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Papudo, a efectos de llevar a cabo el proyecto TALLER DE TEATRO EN MI BARRIO, faculta a la señora Alcaldesa a reemplazar el procedimiento de licitación pública, por el de trato directo, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra l) de la ley Orgánica constitucional de Municipalidades en relación al artículo 8° del mismo cuerpo legal.”	Ord. N° 034	14 Dic. 2012
87	“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, área Educación, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 006, que se entiende forma parte de este acuerdo. Nota El detalle forma parte de Acta N° 035 2012.	Ord. N° 035	21 Dic. 2012
88	“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, área Salud, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 008, que se entiende forma parte de este acuerdo. Nota El detalle forma parte de Acta N° 035 2012.	Ord. N° 035	21 Dic. 2012

<p>89</p>	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 022, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota El detalle forma parte de Acta N° 035 2012.</p>	<p>Ord. N° 035 21 Dic. 2012</p>
<p>90</p>	<p>“El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Papudo, a efectos de llevar a cabo la contratación del Servicio de Concesión municipal para el Cobro de Estacionamientos en la Comuna de Papudo por la temporada estival, del verano 2012-2013, faculta a la señora Alcaldesa a reemplazar el procedimiento de licitación privada, por el de trato directo, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra l) de la ley Orgánica constitucional de Municipalidades en relación al artículo 8 del mismo cuerpo legal.”</p>	<p>Ext. N° 002 21 Dic. 2012</p>

2.- ESTADO ACTUAL DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

La Municipalidad de Papudo, cuenta con un instrumento de carácter indicativo y técnico, que apoya y orienta la gestión de las autoridades comunales y otros sectores del ámbito público y privado. Está formulado sobre la base de diagnósticos con diversos sectores de relevancia y, en este sentido, representa una suma de energías orientadas a impulsar el desarrollo territorial. En cuanto a la planificación, representa una base operacional o marco conceptual que recoge y ordena las principales propuestas, con el fin último de entregar directrices para la toma de decisiones.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace necesario su permanente actualización en un proceso del cual se espera se finiquite durante el primer semestre del año 2013, a través de los dos últimos talleres de validación que en su esencia apunta a fortalecer la gestión municipal y la interacción con los actores comunales, promoviendo iniciativas que impulsen el progreso y el desarrollo de la ciudad, todo lo cual debe además registrar acuerdos sociales que guiarán decisiones futuras de los distintos actores de la comuna, asegurando de este modo, la participación de la comunidad a través de sugerencias y planteamientos sobre sus barrios, localidades o ciudad con el objeto de anticipar problemas futuros que dificulten un desarrollo urbano – rural coherente y cohesionado.

En definitiva, por medio de este plan seguiremos haciendo de nuestra comuna la de mayor crecimiento de la Provincia de Petorca y un centro de servicios turísticos que nos transforme en el principal balneario del litoral norte de la región.



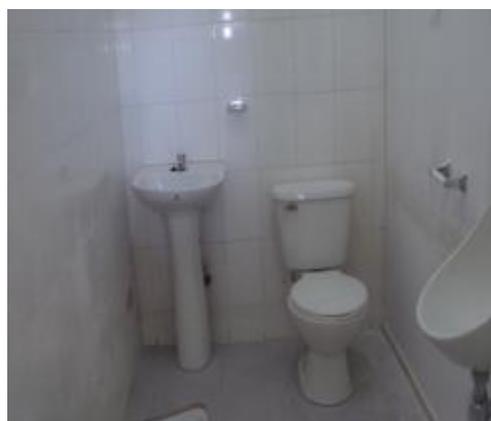
3.- AREA DE PLANIFICACION Y FINANCIERA

3.1.- Secretaria Comunal de Planificación

Durante el año 2012, la Secretaría de Planificación de la I. Municipalidad de Papudo, proyectó, postuló y adjudicó los siguientes proyectos:

1.- PROYECTOS EJECUTADOS AREA EDUCACION:

PROYECTO	F. FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	OBSERVACION
Reparaciones 2012 Liceo Técnico de Papudo	PMU-FIE	43.736	Ejecutado
Reposición Cubierta Salas de Clases y Construcción Sala Diferencial Escuela Rural de Pullally	FNDR-FRIL	25.071	Ejecutado
Habilitación espacios Liceo Técnico Papudo	PMU	37.021	En ejecución



2.- PROYECTOS EJECUTADOS AREA INFRAESTRUCTURA:

PROYECTO	F. FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	OBSERVACION
Reposición de Veredas Sector Plaza de Armas	FRIL	41.379	Ejecutado
Construcción de Veredas Papudo Oriente	PMU	41.119	Ejecutado
Ampliación Sede Social Club Miraflores	FRIL	23.43	Ejecutado
Reposición de Paraderos y Burladeros, Papudo	PMU	45.110	Ejecutado
Mejoramiento Plaza 11 de Septiembre	FNDR-FRIL	45.932	Ejecutado
Construcción de Anfiteatro Recreativo Abierto	FRIL	11.871	Ejecutado
Mejoramiento Nudo Vial Villa Los Héroes – Villa Los Álamos	FRIL	14.393	Ejecutado
Construcción Box Dental y Sala de Esterilización		15.000	En ejecución
Reposición de Señalética Vial e Instalación de Lomos de Toro Papudo	PMU	9.969	En ejecución

Construcción Pavimentación Calle Miraflores, Papudo	FNDR	169.743	Ejecutado
Construcción Pavimentación Calle Serrano, Papudo	FNDR	153.331	Ejecutado



3.- PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA:

- 22º LLAMADO

PROYECTO	F. FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	OBSERVACION
Calle Arica	Pavimentos Participativos	65.000	Ejecutado
AV. Del Mar	Pavimentos Participativos	30.000	Ejecutado
Maipú	Pavimentos Participativos	49.963	Ejecutado
Vicuña Mackenna en toda su extensión	Pavimentos Participativos	67.953	En proceso
Covadonga	Pavimentos Participativos	31.707	En proceso
Pasaje el Canelo 2ª etapa	Pavimentos Participativos	17.883	En proceso
Riquelme Norte	Pavimentos Participativos	84.822	En proceso



4.- PROYECTOS ADQUISICIONES

PROYECTO	F. FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	OBSERVACION
Adquisición de Equipamiento del Proyecto Construcción Sede Comunitaria Villa Marina	FNDR	6.057	Ejecutado
Adquisición e Implementación de Sistema de Televigilancia de la Comuna de Papudo	FNDR	24.223	Ejecutado



5.- ESTUDIOS Y DISEÑOS

ESUDIOS O DISEÑOS	F. FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	OBSERVACION
Estudio de Clasificación Sísmica Suelos para Proyecto CESFAM de Papudo	Municipal	2.200	Ejecutado
Contratación del Perfil para la Remodelación de Estadio Municipal Rafael Olate Guerra	Municipal	6.000	En ejecución
Estudio para Proyecto C33 y FRIL	Municipal	4.000	En ejecución
Asesoría a la Inspección Técnica de la Obra Construcción Pavimentación Calle Miraflores	FNDR	2.574	Ejecutado
Asesoría a la Inspección Técnica de la Obra Construcción Pavimentación Calle Serrano	FNDR	2.574	Ejecutado

6.- PROYECTO EFICIENCIA ENERGETICA

ESUDIOS O DISEÑOS	F. FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	OBSERVACION
Proyecto Mejoramiento Alumbrado Público Comuna de Papudo	Municipal (Pago Ahorro Energía)	850.000	En Ejecución



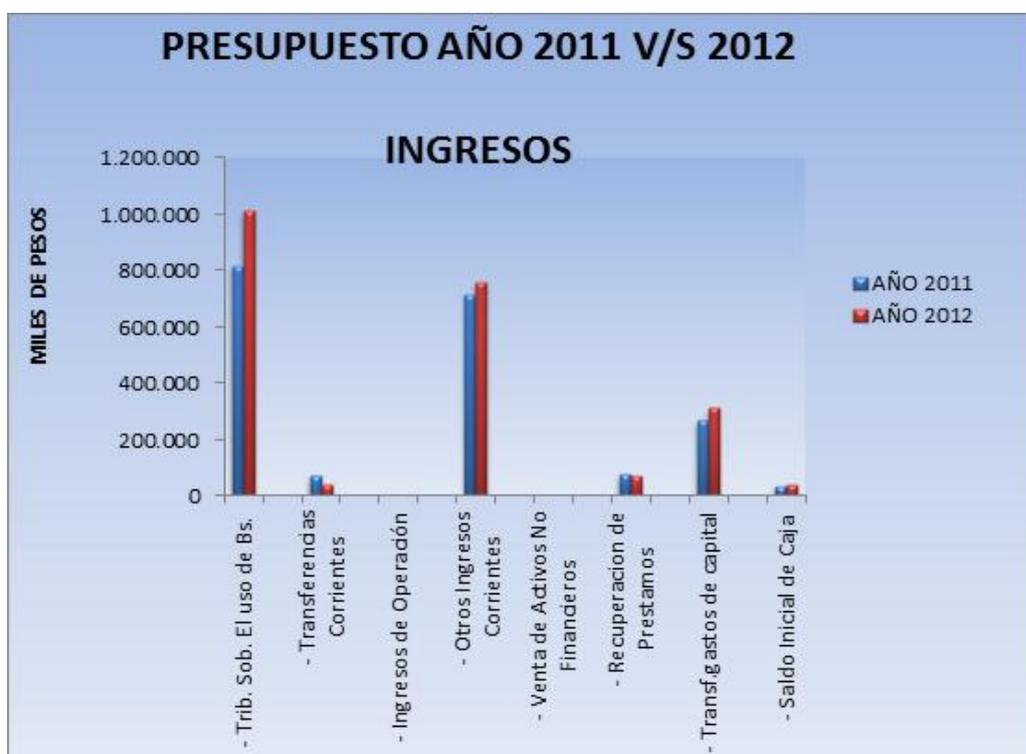
INVERSION TOTAL AÑO 2012 M\$1.900.794.-

3.2.- DEPARTAMENTO DE FINANZAS

A.- ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012.

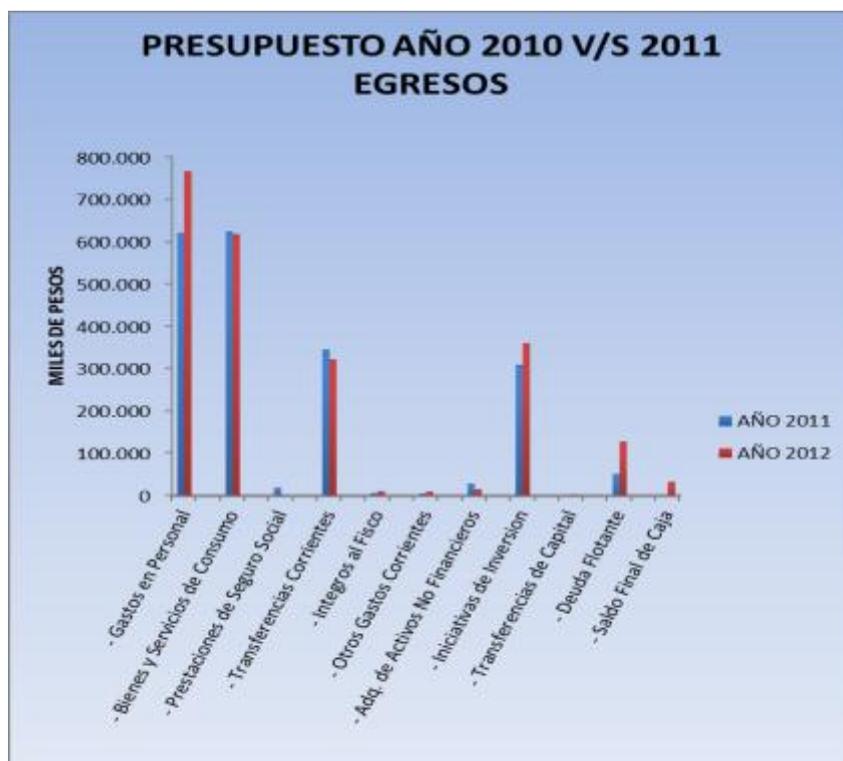
INGRESOS COMPARATIVOS 2011/2012 M\$ (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA	AÑO 2011	AÑO 2012
- Trib. Sob. El uso de Bs.	817.594	1.014.308
- Transferencias Corrientes	74.059	43.403
- Ingresos de Operación	0	0
- Otros Ingresos Corrientes	715.740	761.081
- Venta de Activos No Financieros	0	0
- Recuperación de Prestamos	77.098	72.143
- Transf. gastos de capital	268.567	310.433
- Saldo Inicial de Caja	36.116	40.505
T O T A L E S M \$	1.989.174	2.241.873



EGRESOS COMPARATIVOS 2011/2012 M\$ (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA	AÑO 2011	AÑO 2012
- Gastos en Personal	617.562	762.330
- Bienes y Servicios de Consumo	620.698	614.702
- Prestaciones de Seguro Social	16.992	0
- Transferencias Corrientes	342.753	319.497
- Íntegros al Fisco	5.184	9.000
- Otros Gastos Corrientes	3.352	8.033
- Adq. de Activos No Financieros	26.380	13.314
- Iniciativas de Inversión	306.779	357.374
- Transferencias de Capital	0	905
- Deuda Flotante	49.474	125.453
- Saldo Final de Caja	0	31.266
T O T A L E S M \$	1.989.174	2.241.874



B.- CUADRO COMPARATIVO PASIVOS ACUMULADOS A NIVEL DE SUBTITULO M\$

CUENTA	AÑO 2011	AÑO 2012
- Gastos en Personal	11.839	333
- Bienes y Servicios de Consumo	139.352	76.765
- Transferencias Corrientes	18.491	2.691
- Adquis. De Activos No Financieros	1.117	144
- Inversión Real	9.357	28.924
- Transferencia de Capital	0	0
- Otros Gastos Corrientes	132	162
T O T A L E S M \$	180.288	109.019



C.- SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

CUENTA	AÑO 2011 M\$	AÑO 2012 M\$
- Consumo Alumbrado Público	122.123	113.395
- Consumo de Agua	4.628	5.342
- Servicio de Aseo	188.626	142.544
- Mantenión Alumbrado Público	1.000	754
- Otros Servicios Comunitarios	0	0
- Deuda Flotante	49.474	125.452
T O T A L E S M \$	365.851	387.487

D.- INVERSION SOCIAL

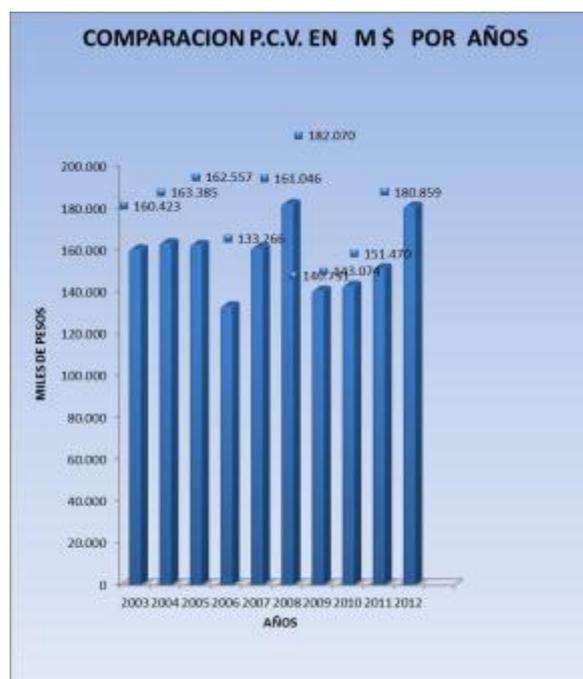
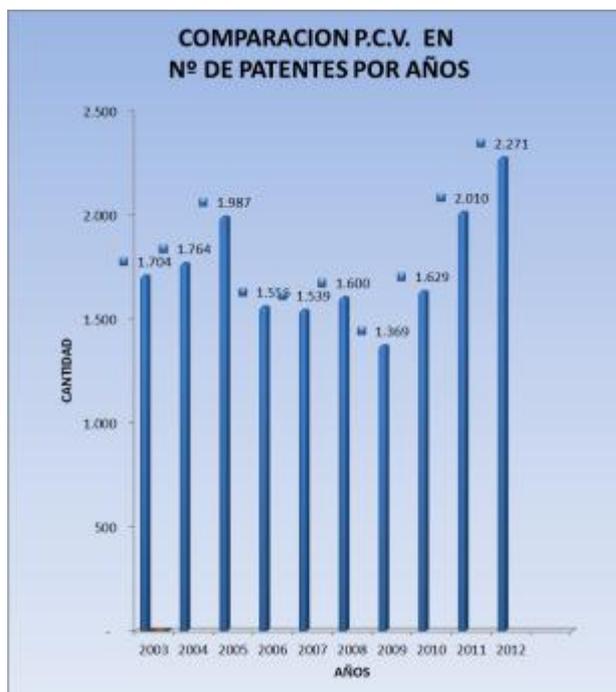
CUENTA	AÑO 20011	AÑO 2012
- Fondo de Emergencia	699	761
- Voluntariado	2.750	4.388
- Programas Sociales	5.000	10.000
- Programas Culturales	2.303	2.350
- Asistencia Social	20.717	21.563
- Organizaciones Comunitarias	5.650	8.222
- Educación	98.200	145.000
- Salud	39.000	5.000
T O T A L E S	M \$	174.319
		197.284



E.- RECAUDACION PERMISOS DE CIRCULACION DE VEHÍCULOS

2003-2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012

AÑO	Nº PATTES	INGRESO EN M \$	PPTTO. M \$
2003	1.704	160.423	166.155
2004	1.764	163.385	163.385
2005	1.987	162.557	186.525
2006	1.556	133.266	186.525
2007	1.539	161.046	167.900
2008	1.600	182.070	215.645
2009	1.369	140.791	153.014
2010	1.629	143.074	146.409
2011	2.010	151.470	148.336
2012	2.271	180.859	186.978



F.- MODIFICACIONES AL PATRIMONIO

Durante el año 2011, el Patrimonio Municipal quedó de la siguiente forma
(expresado en \$)

BIENES	VALOR	VALOR	VARIACION
	2011	2012	
BIENES			
EDIFICACIONES	421.982.085	430.677.942	8.695.857
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	16.812.592	17.516.706	704.114
INSTALACIONES	609.129	616.370	7.241
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	48.568.338	43.935.294	(4.633.044)
VEHÍCULOS	129.916.494	132.759.374	2.842.880
MUEBLES Y ENSERES	16.019.994	17.202.780	1.182.786
HERRAMIENTAS	992.569	821.431	(171.138)
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERISFERICOS	9.540.290	9.860.286	319.996
BIENES EN COMODATO	9.069.523	9.069.523	-
DEPRECIACION ACUMULADA	(207.290.480)	(225.202.096)	(17.911.616)
GESTION ECONOMICA			
GASTOS PATRIMONIALES	2.888.432.245	3.300.417.124	411.984.879
INGRESOS PATRIMONIALES	2.789.982.719	3.410.759.969	620.777.250
PATRIMONIO			
RESERVAS POR ACTUALIZAR	-	-	-
TOTALES	6.124.635.498	7.148.434.703	1.023.799.205

G.- CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 1996 AL 2012

AÑOS	CARGO	PAGO	SALDO
1996	15.490.728	15.038.538	452.190
1997	14.238.544	13.511.260	727.284
1998	15.597.346	14.243.060	1.354.286
1999	16.269.163	13.877.290	2.391.873
2000	17.364.610	14.097.773	3.266.837
2001	17.934.288	13.663.251	4.271.037
2002	18.712.597	13.778.332	4.934.265
2003	19.218.908	13.562.177	5.656.731
2004	18.508.949	12.346.375	6.162.574
2005	18.343.698	11.099.237	7.244.461
2006	7.797.004	3.318.495	4.478.509
2007	10.367.062	3.139.165	7.227.897
2008	10.645.615	5.032.519	5.613.096
2009	14.690.092	7.500.000	7.190.092
2010	13.570.782	4.599.674	8.971.108
2011	19.984.326	2.868.185	17.116.141
2012	14.143.250	7.437.378	6.705.872
T O T A L E S M \$	262.876.962	169.112.709	93.764.253

3.3.- OFICINA DE DESARROLLO RURAL DE PULLALLY

3.3.1.- Oficina Rural

Pullally, es una localidad rural ubicada a un costado de la carretera 5 Norte, a la altura del Km 155.5, donde se ubica al costado Oriente el sector habitacional con casas que poseen en su mayoría sitios cultivables y en el costado poniente se ubican el sector denominado parcelación, en esta área están localizadas las parcelas, en total 120 parcelas.

El sector habitacional, está conformado por casas con sitios cultivables en su mayoría, con diferentes dimensiones, los cuales son utilizados para la realización de la producción básica de productos agrícolas, se registran en esta área algunos proyectos agrícolas frutales, naves de producción de flores y algunos propietarios han realizados proyectos del áreas apícola y crianza de aves para producción de huevos.

En el sector Poniente, se ubican las parcelas, las cuales poseen sistema de riego basándose en la extracción de aguas semi profundas mediante el uso de punteras. actualmente y debido al período de sequía que afecta la provincia de Petorca en general, las parcelas han disminuido drásticamente la producción debido al déficit hídrico que deben enfrentar, quedando en producción una mínima cantidad de parcelas, las cuales todavía poseen agua por producción de punteras o el uso de acumuladores.

El trabajo en las parcelas se realiza en forma general bajo la modalidad de clanes familiares, donde los padres dueños de las parcelas, actualmente de avanzada edad, comparten el trabajo y producción con sus hijos.

La formación de clanes provoca que la producción agrícola deben dividirse en un mayor número de personas, ya que la familia en general trabaja la parcela y su vez produce un desmejoramiento de los ingresos, ya que no pueden elevarse las producciones para aumentar el ingreso.

El largo periodo de sequía que los agricultores han debido enfrentar a provocado la falta de producción y actualmente una emigración de los jóvenes y adulto joven al sector construcción, donde pueden emplearse como mano de obra, quedando una gran área de terreno sin producir debido a la falta del elemento esencial, agua de riego.

Actualmente el Servicio Prodesal de la Ilustre Municipalidad, trabaja con los agricultores aprovechando los pocos recursos hídricos existentes, introduciendo nuevos rubros, como Olivos, los que se encuentran en producción de olivas y posteriormente producción de aceite de oliva, permitiendo el aprovechamiento de los terrenos, han mejorado la producción con la introducción de semillas de calidad, aprovechando los recursos mediante la construcción de acumuladores y entregando la asesoría técnica especializadas para enfrentar las nuevas condiciones agrícolas para la realización de cultivos.

La agricultura de la localidad y sistema de vida se ha visto altamente afectada por el largo período de sequía que afecta la zona, ante esta situación se han tomado medidas de parte de la Autoridad Comunal, abasteciendo semanalmente de agua bebida para los animales y agua bebida para consumo humano para las personas que no cuentan con red de agua potable o sus pozos se ha visto afectado.

Actualmente se encuentra en ejecución un proyecto de instalación y ampliación de red de agua potable, para dar solución a las familias de la localidad que no cuentan con este recurso y de esta manera mejorar considerablemente su calidad de vida.

El déficit hídrico ha causado una pérdida considerable en los cultivos de chacarería, los cuales no pueden iniciarse o al desarrollarse no pueden completar su desarrollo vegetativo y cosecha en forma normal por no contar con el suministro hídrico adecuado.

Del mismo modo las familias dedicada a la crianza de vacunos para producción de leche, han tenido que enfrentar la disminución de la masa ganadera, debido a la escases de alimento, permitiendo solamente la mantención de sus animales y crías debido a la falta de alimento, no permite la producción de leche en forma normal reservándose solamente para un período corto y de baja producción, cuando consiguen en algunos períodos contar con mayor cantidad de alimento.

Actualmente la localidad de Pullally se encuentra en un importante período de transición desde una zona rural sin saneamiento sanitario y aéreas sin cobertura de red de agua potable a una zona rural que contará con un saneamiento total de la localidad con la instalación del sistema de alcantarillado y cobertura a toda el área de red de agua potable, logrando beneficios como el término de contaminación de napas subterráneas por efecto de los drenajes y fosas sépticas, construcción de viviendas en sitios que no contaban con las dimensiones para realizar los drenes sanitarios, poder aprovechar mejor las superficies, mejorar la calidad de vida.

FUNCION GENERAL OFICINA DESARROLLO RURAL

La existencia de la Oficina Desarrollo Rural, en la localidad de Pullally cumple principalmente la función de aminorar la distancia física entre la localidad de Pullally y Papudo, donde se ubica la Ilustre Municipalidad de Papudo, permitiendo a sus habitantes envío y solicitud de documentos a los distintos departamentos municipales, recibir atención de los Directivos de los departamentos sin trasladarse al área de Papudo.

Apoyar la gestión de todos los departamentos de la municipalidad en la localidad, entregar la información sobre los diferentes beneficios otorgados por la municipalidad y el gobierno y apoyar sus postulaciones a través del departamento a cargo.

Gestionar con el departamento correspondiente la información y ayuda requerida por los vecinos de la localidad, prestar rápida atención en situaciones específicas que requieran la presencia y apoyo municipal, respaldar y difundir las actividades de los departamentos en la localidad, con la finalidad que todos los vecinos tengan acceso a la información.

DESCRIPCION DEPENDENCIAS MUNICIPALES

La Oficina Desarrollo Rural, cuenta con una sala de espera para el público, una oficina de atención Sra. Alcaldesa y una oficina atención público.

En estas dependencias también se encuentran dos oficinas de atención del Servicio Prodesal, donde desarrollan sus funciones el equipo técnico, realizando la atención de los agricultores suscritos en el programa y a los agricultores en general.

El personal de la oficina, está conformado por una administrativa, quien desarrolla las actividades encomendadas por la gestión municipal y atención de público y tres auxiliares destinados a trabajos de jardines, recolección de basura y mantención general de las zonas de acceso público, encargándose también de la entrega de correspondencia e invitaciones provenientes de la municipalidad.

Las dependencias municipales de la oficina desarrollo rural se ubican en un terreno municipal, donado por la Comunidad Javier Estay Mauireira y otros, de la localidad de Pullally.

En este terreno se localiza en conjunto con las dependencias del Jardín Infantil y Sala Cuna Rayito de Sol y la Posta de Salud rural.

Las dependencias de la oficina rural están constituidas por lo siguiente:

- 02 oficinas destinadas al funcionamiento del Servicio Prodesal Papudo.
- 01 oficina de trabajo y audiencias de Sra. Alcaldesa y oficina de trabajo y atención de público, para los encargados (as) de los diferentes departamentos municipales que atienden en forma semanal o quincenal a la comunidad.
- 01 oficina de trabajo y atención de público de administración oficina de desarrollo rural.
- 01 sala de espera para público, que a su vez funciona como sala de reuniones.
- Cocina comedor con mesas, sillas, y equipamiento básico para ser utilizado por el personal en general en su horario de colación y preparación de atención de equipos de trabajo o autoridades.

LINEA DE TRABAJO OFICINA DESARROLLO RURAL

La oficina rural posee objetivos y líneas de trabajo, que han sido dictaminadas bajo la política de desarrollo de la Ilustre Municipalidad de Papudo, siendo principalmente las siguientes:

OBJETIVOS PRINCIPALES

- El desarrollo de la comunidad.
- Mejoramiento de la calidad de vida.
- Fortalecimiento del trabajo de las organizaciones comunitarias
- Gestionar soluciones a las inquietudes y necesidades de los vecinos, siguiendo las instrucciones y líneas de trabajo de la autoridad comunal.
- Mantener un fluido envío de información del acontecer de la localidad, para la gestión correspondiente.

LÍNEAS DE TRABAJO

- Facilitar a los habitantes de la localidad, el uso de los diferentes servicios de los departamentos de la Municipalidad.
- Apoyo en el desarrollo y gestiones realizadas por los departamentos municipales, principalmente con departamento Dideco, Servicio Social y Secplan
- Apoyo a la comunidad en general y organizaciones comunitarias en la realización de gestiones ante los departamentos de la municipalidad.
- Apoyo a la gestión del Departamento Social, apoyando y trabajando en conjunto para elevar el número de familias beneficiadas por los diferentes subsidios y beneficios estatales.
- Apoyo en la formación de nuevas organizaciones comunitarias ya sea de orden social o deportivo
- Realización de atención de público, se realiza preferentemente en la jornada de la mañana, realizando atención de público jornada completa.

- Apoyo y coordinación en la realización de las actividades municipales en la localidad.

- Apoyo en la atención de público por parte de los Diferentes Departamentos en la localidad de Pullally.

- Gestión de actividades, cursos y capacitaciones para los residentes de la localidad.

- Coordinación de las actividades, reuniones con organizaciones y audiencias de Sra. Alcaldesa en la localidad.

- Informar a Alcaldía de los hechos acontecidos en la localidad para el recibo de instrucciones.

- Coordinación de trabajos de mantención de espacios y áreas verdes públicas en la localidad.
- Apoyo en la ejecución de proyectos ejecutados en la localidad.
- Gestionar pronta respuesta, ayuda y apoyo a las inquietudes de los vecinos.
- Apoyo a la gestión del Departamento Servicio Social, Secplan y Dideco, coordinación de actividades, citaciones, entrega de documentos etc.
- Coordinación de trabajos decoración Navidad y otras festividades.
- Coordinación y apoyo en la realización de evento celebración Año Nuevo.
- Apoyo a las actividades que realizan las organizaciones comunitarias de la localidad, apoyo en la preparación de eventos y actividades.
- Apoyo en la elaboración de proyectos para diferentes fuentes financiamiento, que vayan en beneficio de la comunidad.
- Apoyo en la realización de las actividades de carácter municipal desarrolladas en la localidad.

EQUIPAMIENTO GENERAL

- 01 escritorio
- 02 sillas
- 01 computador
- 01 impresora
- Equipamiento telefónico e internet

PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

DESCRIPCION DE ACTIVIDAD , PROGRAMA O PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO O DE APOYO
Celebración masiva de fechas especiales, como Día de la madre, Día de la Mujer, Día del Niño	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo • Aporte título personal Sra. Alcaldesa
Celebración Año Nuevo en localidad de Pullally	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo • Aporte título personal Sra. Alcaldesa
Mejoramiento sector público, plazas y áreas verdes	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo
Mejoramiento de calles en la localidad	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo
Apoyo actividades Club de Rodeo Laboral Pullally (premios para la realización de rodeo y otras actividades)	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo • Aporte título personal Sra. Alcaldesa
Apoyo a realización de actividades recreativas de organizaciones comunitarias, cursos, escuela básica, jardín infantil, club deportivos, centro de madres	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo • Aporte título personal Sra. Alcaldesa
Mejoramiento de calzada Avenida Las Salinas de Pullally, sector denominado La Pampilla, por realización de actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo • Aporte título personal Sra. Alcaldesa
Aporte para la realización de viajes recreativos organizaciones localidad, club adulto mayor y centro de madres.	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo • Aporte título personal Sra. Alcaldesa
Realización de 5 curso de repostería para dueñas de casa de Pullally,	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo • Costo Aprox. \$ 500.0000 mano de obra y materiales • Aporte título personal Sra. Alcaldesa
Cursos de Joyas artesanales y decoración	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte título personal Sra. Alcaldesa.

Mantenimiento de áreas verdes localidad	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de papudo
Apoyo al desarrollo de actividades de carácter social en la localidad	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte título personal Sra. Alcaldesa.
Apoyo a Dideco, Secpla y Administración en la realización de sus gestiones en la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de papudo
Apoyo a las organizaciones para la realización de postulación de proyectos de diferentes fondos	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de papudo
Apoyo a las actividades y celebraciones municipales realizadas en la localidad	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de papudo
Atención de público y gestiones correspondientes	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de papudo
Difusión de actividades en la localidad	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de papudo
Mejoramiento de estructura exterior e interior sede Club Adulto Mayor Santa Teresita de Pullally	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte título personal Sra. Alcaldesa
Realización de diferentes cursos en la localidad de Pullally, dirigidos a mujeres de la localidad	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo
Realización, preparación y organización de viajes culturales a diferentes puntos del país y a la Ciudad de Mendoza realizados por grupos de socios de diferentes organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo • Aporte título personal Sra. Alcaldesa

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LOCALIDAD PULLALLY



Realización de cursos de repostería a dueñas de casa de la localidad de Pullally.





Cursos de Repostería dictados para mujeres





Curso repostería localidad de Pullally.





Curso de mermeladas y conservas.







Implementación de Plazas Activas localidad de Pullally





Arborización en plazas de Pullally por alumnos de Escuela de Verano





Mejoramiento de calles en localidad de Pullally.





Capacitaciones de los diferentes organismos de Gobierno en la Localidad de Pullally



DIFUSION DE PROYECTO SANEAMIENTO BASICO PULLALLY

En el transcurso del año se realizaron numerosas reuniones para explicar y aclarar dudas sobre el Proyecto Saneamiento Básico Pullally, con la presencia del equipo municipal.



CLUB RODEO LABORAL PULLALLY

Actividad realizacion de rodeos por el Club de Rodeo Laboral Pullaly, quien agrupa a los corredores de la localidad, se han desarrollado las actividades con el apoyo municipal y a título personal Sra. Alcaldesa



Actividades de Sra. Alcaldesa junto a organizaciones de la localidad de Pullally.



Actividades de Sra. Alcaldesa, quien dicta Curso de Joyería Artesanal a diferentes grupos de mujeres de la localidad de Pullally



Realización de cursos de repostería para dueñas de casa de la localidad de Pullally.



Cursos de Conservar y mermeladas dictados a Sras. de la localidad de Pullally, con la finalidad que aprovechen los recursos que se producen en sus casas.



Las organizaciones de la localidad de Pullally, han realizados en diferentes ocasiones viajes culturales a la ciudad de Mendoza con el apoyo personal de la Sra. Alcaldesa y Apoyo Municipal



Con el apoyo personal de Sra. Alcaldesa y apoyo Municipal, grupos de mujeres de la localidad de Pullally, han realizado viajes culturales y recreativos a diferentes puntos del país.



En la localidad de Pullally, los Directivos de la DOM, SECPLAN y Administración Municipal han realizado una gran cantidad de reuniones informativas sobre el desarrollo de diferentes proyectos que se están ejecutando en la localidad.



Realización de obras Proyecto Saneamiento Básico localidad Pullally.



Imágenes de realización de los diferentes cursos que se dictan en las localidades dirigidas a las mujeres, con la finalidad de enseñarle técnicas de trabajo y puedan reproducirlas en sus hogares, generando nuevos ingresos

3.3.2.- SERVICIO PRODESAL

PROYECTOS

<u>PROYECTO</u>	<i>ADQUISICION DE MOTOBOMBA DE 3" Y 200 MTS DE MANGUERA.-JESUS BASAEZ ENCINA</i>
<u>FECHA</u>	Enero a Octubre 2012
<u>LUGAR</u>	Las Salinas
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 90.000 (Aporte Directo Agricultor) INDAP <u>\$ 691.250</u> (IFP) <u>\$ 781.250</u>
<u>DESCRIPCION</u>	<i>El proyecto pretende consolidar la actividad de hortalizas y el grupo familiar mediante la adquisición de materiales de Motobomba de 3" y 200 mts de Manguera de 3", para incrementar la conducción de agua y la eficiencia de ésta. Con esto hay una mejor eficiencia del agua por el tema de Sequía en nuestra zona.-</i>



Foto N° 1.- Conducción de Agua

<u>PROYECTO</u>	ADQUISICION DE 300 MTS DE CAÑERIA DE 3". ESTEBAN REINOSO OSESS
<u>FECHA</u>	Enero a Octubre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 90.000 (Aporte Directo Agricultor) INDAP \$ 642.000 (IFP) \$ 732.000
<u>DESCRIPCION</u>	<i>El proyecto tiene como objetivo la conducción de agua, adquiriendo estas mangueras de 3", para así mejorar la eficiencia de ésta, ya que nuestra zona esta azotada por la sequía.</i>



Foto N°2.- Conducción de Agua

<u>PROYECTO</u>	ADQUISICION DE MOTOBOMBA DE 3" Y 200 MTS DE CAÑERIA DE 3". JUAN OSES SEGOVIA
<u>FECHA</u>	Enero a Octubre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 90.150 (Aporte Directo Agricultor) INDAP <u>\$ 767.525</u> (IFP) \$ 886.675
<u>DESCRIPCION</u>	<i>El proyecto pretende consolidar la actividad de hortalizas y ganadera, mediante la adquisición de materiales de Motobomba de 3" y 200 mts de Manguera de 3", para incrementar la conducción de agua y la eficiencia de ésta. Con esto hay una mejor eficiencia del agua por el tema de Sequía en nuestra zona y aseguramos el agua para los animales.-</i>

<u>PROYECTO</u>	ADQUISICION DE MOTOPULVERIZADORA. CLAUDIO DANILO GODOY OSSES
<u>FECHA</u>	Enero a Octubre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 80.000 (Aporte Directo Agricultor) INDAP <u>\$ 443.600</u> (IFP) \$ 523.600
<u>DESCRIPCION</u>	El proyecto tiene como objetivo adquirir maquinarias con más tecnologías y seguir consolidando la actividad de hortalizas y el grupo familiar. A su vez el agricultor está en capacitación practica para el buen uso de esta con la empresa de Sthill Área La Ligua



Foto N° 3.- Motopulverizadora de 14 lts de agua

<u>PROYECTO</u>	ADQUISICION DE NEBULIZADORA DE 400 LTS
<u>FECHA</u>	Enero a Octubre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 453.304 (Aporte Directo Agricultor) INDAP \$ 1.000.000 (IFP) \$ 1.453.304
<u>DESCRIPCION</u>	El proyecto pretende consolidar la actividad de hortalizas y el grupo familiar mediante la adquisición de Nebulizadora de 400 lts, la cual se ocupará para los trabajos en la parcela. Además el usuario demuestra interés en el tema de hortalizas y de incorporar más tecnología en su predio. Cabe destacar que el agricultor siempre tiene la disposición de capacitarse en el manejo correcto de la maquinaria y en plaguicidas.-



Foto N° 4.- Nebulizadora de 400 lts

<u>PROYECTO</u>	<i>ADQUISICION DE MOTOPULVERIZADORA DE 14 LTS. LUIS OJEDA OJEDA</i>		
<u>FECHA</u>	Enero a Octubre 2012		
<u>LUGAR</u>	Pullally		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 26.180	(Aporte Directo Agricultor)
	INDAP	\$ 497.420	(IFP)
		\$ 523.600	
<u>DESCRIPCION</u>	El proyecto tiene como objetivo adquirir maquinarias con más tecnologías y seguir consolidando la actividad de hortalizas y el grupo familiar. A su vez el agricultor está en capacitación práctica para el buen uso de ésta con la empresa de Sthill Área La Liga		



Foto N°5.- Motopulverizadora de 14 lts de

<u>PROYECTO</u>	<i>CONSTRUCCION DE NAVE DE CLAVELES. RAUL AHUMADA</i>
<u>FECHA</u>	Enero a Octubre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 45.000 (Aporte Directo Agricultor) INDAP <u>\$ 673.571</u> (IFP) \$ 718.571
<u>DESCRIPCION</u>	El presente proyecto tiene como objetivo ampliar la superficie de nave, en la cual el agricultor plantará Claveles, diversificando su producción,



Foto N° 6 Construcción de Nave de Claveles

<u>PROYECTO</u>	<i>ADUISION DE MOTOPULVERIZADORA. PEDRO CATALDO BRICEÑO</i>
<u>FECHA</u>	Enero a Octubre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 90.000 (Aporte Directo Agricultor) INDAP \$ <u>433.600</u> (IFP) \$ 523.600
<u>DESCRIPCION</u>	El proyecto tiene como objetivo adquirir maquinarias con más tecnologías y seguir consolidando la actividad de hortalizas y el grupo familiar. A su vez el agricultor está en capacitación práctica para el buen uso de esta con la empresa de Sthill Área La Ligua.-



Foto N°7 Motopulverizador de 14 lts.

<u>PROYECTO</u>	<i>ADQUISICION DE MOTOPULVERIZADORA. RIGOBERTO SAAVEDRA MAUREIRA</i>
<u>FECHA</u>	Enero a Octubre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 80.000 (Aporte Directo Agricultor) INDAP \$ 433.600 (IFP) \$ 513.600
<u>DESCRIPCION</u>	El proyecto tiene como objetivo adquirir maquinarias con más tecnologías y seguir consolidando la actividad de hortalizas y el grupo familiar. A su vez el agricultor está en capacitación práctica para el buen uso de ésta con la empresa de Sthill Área La Ligua.-



**Foto N° 8.- Aplicación de productos con
Motopulverizador de 14 lts**

<u>PROYECTO</u>	<i>CONSTRUCCION DE BODEGA DE 20M2. JUAN PIZARRO REINOSO</i>
<u>FECHA</u>	Enero a Octubre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 90.000 (Aporte Directo Agricultor) INDAP <u>\$ 589660</u> (IFP) \$ 679.660
<u>DESCRIPCION</u>	El proyecto tiene como objetivo construir Bodega de 20 m2 para que el usuario pueda guardar el forraje para sus animales en invierno y verano. Además el agricultor maneja adecuadamente las siembras de alfalfa cv. Súper lechera y su cosecha.-



Foto N°9.- Construcción de Bodega de Almacenaje de forraje

<u>PROYECTO</u>	ADQUISICION DE MOTOBOMBA DE 3". JOSE MIGUEL IBACACHE OLIVARES		
<u>FECHA</u>	Enero a Octubre 2012		
<u>LUGAR</u>	Pullally		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 35.000	(Aporte Directo Agricultor)
	INDAP	\$ 297.365	(IFP)
		\$ 332.365	
<u>DESCRIPCION</u>	<i>El proyecto pretende consolidar la actividad de hortalizas y el grupo familiar mediante la adquisición de Motobomba de 3" Marca Honda de 5Hp la cual servirá para extraer el agua desde el rio de La Ligua y así seguir regando sus hortalizas.-</i>		



Foto N° 10.- Motobombas de 3”

<u>PROYECTO</u>	<i>ADQUISICION DE MOTOCULTIVADOR. JOSE MANUEL CORNEJOS LAGOS</i>		
<u>FECHA</u>	Enero a Octubre 2012		
<u>LUGAR</u>	Las Salinas		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 357.546	(Aporte Directo Agricultor)
	INDAP	<u>\$ 1.000.000</u>	(IFP)
		\$ 1.357.546	
<u>DESCRIPCION</u>	El proyecto tiene como objetivo implementar y incorporar tecnología en su predio, y así trabajar de una mejor manera en las naves de claveles y astroemelias. A su vez el agricultor tiene la disposición de ir capacitándose cada vez más en el uso de esta maquinaria.-		



Foto N° 11.- Motocultivador en naves de Claveles

<u>PROYECTO</u>	ADQUISICION DE MOTOBOMBA DE 3" Y 100 MTS DE CAÑERIA DE 3" MARISOL ARAVENA REINOSO		
<u>FECHA</u>	Enero a Octubre 2012		
<u>LUGAR</u>	Pullally		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 90.000	(Aporte Directo Agricultor)
	INDAP	\$ 529.805	(IFP)
		\$ 619.805	
<u>DESCRIPCION</u>	<i>El proyecto pretende consolidar la actividad de hortalizas y flores y el grupo familiar mediante la adquisición de materiales de Motobomba de 3" y 100 mts de Manguera de 3", para incrementar la conducción de agua y la eficiencia de ésta. Con ésto hay una mejor eficiencia del agua por el tema de Sequía en nuestra zona.-</i>		

<u>PROYECTO</u>	<i>IFP GANADERO SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA PULLALLY</i> <i>AGRICULTOR: Rigoberto Saavedra, Juan Tapia, Ismael Astudillo, Javier Estay Maureira, Palmira Martínez Figueroa</i>
<u>FECHA</u>	Diciembre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 115.133 (Aporte Directo Agricultor) INDAP <u>\$ 2.187.517</u> (IFP) \$ 2.302.650
<u>DESCRIPCION</u>	El proyecto Ganadero contemplo la postulación de 2 toros reproductores con el objetivo de mejorar la raza las vacas y obtener mejores terneros. Los toros fueron bautizados con los nombres de "Pachador" y Campero", los cuales tienen aproximadamente 1 año de edad.-



Foto N° 12.- Entrega de Toros a la Sociedad



CONVENIO GORE-INDAP 2012

<u>PROYECTO</u>	CONSTRUCCION DE ACUMULADORES de 120 m3 SRA.BERTA GODOY MARTINEZ
<u>FECHA</u>	Enero a Octubre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 0 (Aporte Directo Agricultor) INDAP <u>\$ 1.540.476</u> (CONVENIO GORE – INDAP 2012) \$ 1.540.476
<u>DESCRIPCION</u>	Estos proyectos tienen como objetivo acumular agua, los cuales tienen una capacidad de 120 m3. Estos proyectos fueron financiados el 100 % por el Gobierno Regional, solamente el agricultor puso la mano de obra en la instalación del cerco perimetral como precaución tanto para niños y animales. A su vez el compromiso del agricultor es cuidarlo y mantenerlo.-



Foto N° 14 Acumulador de Sr. Berta Godoy M

<u>PROYECTO</u>	CONSTRUCCION DE ACUMULADORES SRA. HORTENIA GODOY BRITO
<u>FECHA</u>	Enero a Octubre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 0 (Aporte Directo Agricultor) INDAP \$ 1.540.476 (CONVENIO GORE – INDAP 2012) \$ 1.540.476
<u>DESCRIPCION</u>	Estos proyectos tienen como objetivo acumular agua, los cuales tienen una capacidad de 120 m3. Estos proyectos fueron financiados el 100 % por el Gobierno Regional, solamente el agricultor puso la mano de obra en la instalación del cerco perimetral como precaución tanto para niños y animales. A su vez el compromiso del agricultor es cuidarlo y mantenerlo.-



Foto N° 15 Acumulador de la Sr. Hortensia Godoy B

<u>PROYECTO</u>	CONSTRUCCION DE ACUMULADORES SR. JOSE BRITO BEIZA
<u>FECHA</u>	Enero a Octubre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 0 (Aporte Directo Agricultor) INDAP \$ 1.540.476 (CONVENIO GORE – INDAP 2012) \$ 1.540.476
<u>DESCRIPCION</u>	Estos proyectos tienen como objetivo acumular agua, los cuales tienen una capacidad de 120 m3. Estos proyectos fueron financiados el 100 % por el Gobierno Regional, solamente el agricultor puso la mano de obra en la instalación del cerco perimetral como precaución tanto para niños y animales. A su vez el compromiso del agricultor es cuidarlo y mantenerlo.-

<u>PROYECTO</u>	CONSTRUCCION DE ACUMULADORES SR. LUIS BUSTAMANTE IBACACHE
<u>FECHA</u>	Enero a Octubre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 0 (Aporte Directo Agricultor) INDAP \$ <u>1.540.476</u> (CONVENIO GORE – INDAP 2012) \$ 1.540.476
<u>DESCRIPCION</u>	Estos proyectos tienen como objetivo acumular agua, los cuales tienen una capacidad de 120 m3. Estos proyectos fueron financiados el 100 % por el Gobierno Regional, solamente el agricultor puso la mano de obra en la instalación del cerco perimetral como precaución tanto para niños y animales. A su vez el compromiso del agricultor es cuidarlo y mantenerlo.-

<u>PROYECTO</u>	CONSTRUCCION DE ACUMULADORES SR. RAUL AHUMADA ARANCIBIA
<u>FECHA</u>	Enero a Octubre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 0 (Aporte Directo Agricultor) INDAP \$ <u>1.540.476</u> (CONVENIO GORE – INDAP 2012) \$ 1.540.476
<u>DESCRIPCION</u>	Estos proyectos tienen como objetivo acumular agua, los cuales tienen una capacidad de 120 m3. Estos proyectos fueron financiados el 100 % por el Gobierno Regional, solamente el agricultor puso la mano de obra en la instalación del cerco perimetral como precaución tanto para niños y animales. A su vez el compromiso del agricultor es cuidarlo y mantenerlo.-

<u>PROYECTO</u>	CONSTRUCCION DE ACUMULADORES SR. RIGOBERTO SAAVEDRA MAUREIRA
<u>FECHA</u>	Enero a Octubre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 0 (Aporte Directo Agricultor) INDAP <u>\$ 1.540.476</u> (CONVENIO GORE – INDAP 2012) \$ 1.540.476
<u>DESCRIPCION</u>	Estos proyectos tienen como objetivo acumular agua, los cuales tienen una capacidad de 120 m ³ . Estos proyectos fueron financiados el 100 % por el Gobierno Regional, solamente el agricultor puso la mano de obra en la instalación del cerco perimetral como precaución tanto para niños y animales. A su vez el compromiso del agricultor es cuidarlo y mantenerlo.-



Foto N°16.- Acumulador de 120 m³

PROYECTOS DE PROMR 2012
ADQUISICION DE MATERIALES DE RIEGO

ORLANDO GUERRA	MONTO:1.228.673
JAVIER ESTAY M	MONTO: 229.000
JUAN PARRAGUEZ	MONTO:257.850
PALMIRA MARTINEZ	MONTO: 252.518
LUIS OJEDA OJEDA	MONTO: 212.200
JUAN PIZARRO REINOSO	MONTO: 428.400
PEDRO MAUREIRA	MONTO: 299.999
JONAS BASAEZ E	MONTO: 327.250
MARIA PEREZ BRICEÑO	MONTO: 498.369
JUAN RIOS GODOY	MONTO: 434.350
JUAN REINOSO OLMOS	MONTO: 332.365

TOTAL: 4.500.974 INDAP



Foto N° 17 Sra. Palmira Martínez
Conducción de Agua



Foto N° 18 Sr. Jonas Basaez Encina
Adquisición de Motobomba



Foto N° 19 Sr. Juan Parraguez Guerrero
Adquisición de Motobombas



Foto N° 20 Sr. Juan Pizarro Reinoso
Conducción de Agua



Foto N° 21 Sr. Luis Ojeda Ojeda Materiales
Para Renovar Puntera



Foto N° 23 Sr. Javier Estay Maureira
Adquisición de Motobombas

VISITAS TÉCNICAS.

<u>ACTIVIDAD</u>	<i>VISITAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS HUERTOS DE OLIVOS (Asesoría de Hoja Perenne) DE LA LOCALIDAD DE PULLALLY.-</i>
<u>FECHA</u>	Mayo y Diciembre del 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	PRODESAL \$ 117.000 (Bono Municipal Temporada 2012-2013)
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Se realizó una visita técnica a las plantaciones de Olivos por parte del Sr. Leonardo Fuentes, Ingeniero Agrónomo. En la cual se evaluaron agrónomicamente el estado de cada uno de los huertos de los 4 agricultores del programa PRODESAL Papudo, donde se establecieron manejos técnicos tales como: Estado sanitarios (Enfermedades y Plagas), Poda de formación, Estado Nutricional del huerto (fertilización).</i>



Foto N°24 Visita técnica Parcela de Sra. Berta Godoy.

<u>ACTIVIDAD</u>	<i>VISITA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS HUERTOS DE (Asesoría de Hoja Caduca) LA LOCALIDAD DE PULLALLY Y LAS SALINAS.</i>
<u>FECHA</u>	Mayo a Diciembre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally y Las Salinas
<u>FINANCIAMIENTO</u>	PRODESAL \$ 117.000 (Bonos Municipal Temporada 2012-2013)
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Se realizó una visita técnica a las plantaciones de Olivos por parte del Sr. Nieggiiorba Livellara , Ingeniero Agrónomo. En la cual se evaluaron agrónomicamente el estado de cada uno de los huertos de los 8 agricultores del programa PRODESAL Papudo, donde se establecieron manejos técnicos tales como: Estado sanitarios (Enfermedades y Plagas), Poda de formación, Estado Nutricional del huerto (fertilización).</i>



Foto N° 25 Visita Técnica Predio (Nogales) de Don Sergio Martínez

<u>ACTIVIDAD</u>	VISITA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS DE LA LOCALIDAD DE PULLALLY Y LAS SALINAS.
<u>FECHA</u>	Mayo a Diciembre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally y Las Salinas
<u>FINANCIAMIENTO</u>	PRODESAL \$ 80.000 (Bonos Municipal Temporada 2012-2013)
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Se realizó una visita técnica a los Apiarios de los Usuarios del Servicio PRODESAL Papudo por parte del Sr. Julio Guzmán, Apicultor. En la cual se evaluaron agrónomicamente el estado de cada uno de los Apiarios de los 2 agricultores dedicados a este rubro, se revisan los cajones y se confecciona un informe que es entregado a cada uno de los agricultores, con las recomendaciones puntuales para ellos. Se revisa estado sanitario, comportamiento, etc..</i>



Foto N°26 Visitas técnicas mes de Noviembre

<u>ACTIVIDAD</u>	VISITA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL GRUPO DE HORTALIZAS DE LA LOCALIDAD DE PULLALLY Y LAS SALINAS.
<u>FECHA</u>	Mayo a Diciembre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally y Las Salinas
<u>FINANCIAMIENTO</u>	PRODESAL \$ 117.000 (Bonos Municipal Temporada 2012-2013)
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Se realizó una visita técnica al Grupo de hortalizas del Programa PRODESAL Papudo por parte del Sr. Enrique Muñoz, Ingeniero Agrónomo. En la cual se evaluaron agronómicamente el estado de cada una de los Parcela de los agricultores dedicados a este rubro, se revisan las fertilizaciones, semillas y manejos en general y se confecciona un informe que es entregado a cada uno de los agricultores, con las recomendaciones puntuales para ellos.</i>



Foto N° 27 Visita de Asesor de Hortalizas



<u>ACTIVIDAD</u>	<i>VISITA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL GRUPO DE FLORES DE LA LOCALIDAD DE PULLALLY Y LAS SALINAS.</i>
<u>FECHA</u>	Mayo a Diciembre 2012
<u>LUGAR</u>	Septiembre 2012
<u>FINANCIAMIENTO</u>	PRODESAL \$ (Bonos Municipal Temporada 2012-2013)
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Se realizó una visita técnica a las parcelas en donde están las naves de los Usuarios del Programa PRODESAL Papudo por parte de la Sra. Melba Carolina Alvarado, Ingeniero Agrónomo, Especialista en Flores. En la cual se evaluaron agrónomicamente el estado de cada uno de las naves de Flores tanto de Claveles y Alstroemerias agricultores dedicados a este rubro, se revisan las Fertilizaciones y Riego y se confecciona un informe que es entregado a cada uno de los agricultores, con las recomendaciones puntuales para ellos.</i>



OPERATIVOS VETERINARIOS.

<u>ACTIVIDAD</u>	OPERATIVO DE DESPARASITACION Y COMPLEMENTO VITAMÍNICO PARA EQUINO Y BOVINO
<u>FECHA</u>	Mayo 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally y Las Salinas
<u>FINANCIAMIENTO</u>	PRODESAL \$ 250.000 (Bonos de Municipal Temporada 2012-2013)
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Como es de costumbre, todos los años PRODESAL Papudo organiza operativos para desparasitar y complementar vitamínicamente a toda la masa ganadera de Equino, de la comunidad de Pullally y de Las Salinas, vale decir, para usuarios PRODESAL Papudo. Para el caso de los Equino, en Mayo de 2012 se programó una desparasitación interna con febendazol al 10% y Moskimic Forte , para cada animal, La jornada de tratamiento a los Equino y Bovino de Pullally se realizó en los corralones de Bienes Comunes. Para el caso de Las Salinas, la aplicación se realizó en cada predio ya que son solamente 2 usuarios que tienen animales en esta localidad</i>



Foto N° 29 Operativo Ganadero Bovino

Cooperativa Ganadera



<u>ACTIVIDAD</u>	CONVENIO CON UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR (CLINOMOVIL)
<u>FECHA</u>	Mayo de 2007
<u>LUGAR</u>	Pullally y Las Salinas
<u>FINANCIAMIENTO</u>	Ilustre Municipalidad de Papudo
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Desde Mayo se lleva a cabo la visita del Clinomóvil la cual es una clínica Móvil veterinaria específicamente se visitan Equinos y Bovinos de los usuarios del Programa Prodesal Papudo. Cabe mencionar que esta iniciativa es por parte de la Alcaldesa Rosa Prieto Valdés, permitiendo a los pequeños agricultores acceder a un médico veterinarios y atender a los animales totalmente gratuitos para los agricultores. Su visita se realiza 2 veces al mes, en los predios de éstos.-</i>



**Foto N° 30 Visita Predio de
Don Daniel Tapia Brito**



Foto N° 31 Extirpación de los testículos



Foto N° 32



Foto N° 33

<u>ACTIVIDAD</u>	CONSTRUCCION DE ABREVADEROS DE 2.500 LTS MANUEL BRITO BEIZA
<u>FECHA</u>	Septiembre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally y Las Salinas
<u>FINANCIAMIENTO</u>	INDAP \$ 250.000 (Proyectos de Sirds-s) AGRICULTOR \$ 60.000 (Aporte Agricultor) Total: \$ 310.000
<u>DESCRIPCION</u>	Postulaciones al Programa de Suelo Degradados de Indap (Sirds-s), en la cual está la labor de Construcción de Abrevadero de 2500 lts para los animales de los agricultores. Cabe destacar que nuestro sector la sequía a afectado principalmente el suministro de agua, por lo tanto esta la necesidad de construir y de mantener estas labores.-



Foto Nº 34 Construcción de Abrevaderos en Pullally

<u>ACTIVIDAD</u>	CADA
<u>FECHA</u>	Diciembre de 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	CADA
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Participación en reuniones del Cada de la agrupación de agricultores de la provincia de Petorca. Del programa Prodesal las usuarias con participación son Palmira Martínez F y Graciela Tapia</i>



Foto N° 35 Reunión de Cada

<u>ACTIVIDAD</u>	ENTREGA DE AZUCAR
<u>FECHA</u>	Septiembre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	INDAP
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Durante el mes Septiembre se realizó la entrega azúcar a los usuarios de Indap que tengan Cajones de Abeja. Su objetivo es paliar los efectos de la Sequía. Usuarías con beneficio Sra. Violeta Beiza con 13 bolsas de azúcar de 5 kg \$ 34.814 y la Sra. Luz María Brito Figueroa con 17 Bolsas \$ 45.526.-</i>



Foto N° 36 Entrega Azúcar

<u>ACTIVIDAD</u>	CONAF
<u>FECHA</u>	Septiembre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	CONAF
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Durante el mes de Septiembre se realizó la entrega de árboles Nativos a los usuarios de Prodesal, Escuela de Pullally y Bomberos de con el compromiso de plantarlo y cuidarlo.</i>



Foto N° 37 Entrega de Arboles

<u>ACTIVIDAD</u>	HUERTO SANO
<u>FECHA</u>	Septiembre Diciembre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Durante el mes de Septiembre el Programa PRODESAL Papudo realizó varios talleres tales como Cultivo de Lombrices, compostaje y de semillas (Almácigos). Participaron Escuela de Pullally, Jardín Infantil de Pullally "Rayito de Sol"..-</i>



Foto N° 38 Foto de niños en el Colegio

<u>ACTIVIDAD</u>	<i>CAPACITACION DE STHILL</i>
<u>FECHA</u>	Noviembre de 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Durante el mes de noviembre gracias a gestiones realizadas por PRODESAL, se realizaron las capacitaciones a los agricultores en el manejo correcto de la maquinaria "Motopulverizador" de 14 lts, las cuales fueron obtenidas por proyectos de Indap.</i>



Foto N° 39 Capacitación en terreno de Sthill

<u>ACTIVIDAD</u>	CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO PROVINCIAL
<u>FECHA</u>	Julio de 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	Ilustre Municipalidad de Papudo
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Durante el mes de Julio gracias a los aportes de la Ilustre Municipalidad de Papudo, a su alcaldesa Rosa Prieto Valdés, se participó en la Celebración del Día del Campesino en la localidad de Hijuela. En esta oportunidad toda la Unidad del Prodesal participó en dicho evento.-</i>



Foto N° 40 Agricultores participantes



Foto N° 41

<u>ACTIVIDAD</u>	5ª FERIA INTERNACIONAL DE PAPUDO 2012
<u>FECHA</u>	Febrero de 2012
<u>LUGAR</u>	Papudo, V Región
<u>FINANCIAMIENTO</u>	Municipalidad de Papudo
<u>DESCRIPCION</u>	<i>El Programa PRODESAL Papudo, participó con un stand en la 6º FERIA Internacional de Papudo, donde se exhibieron fotos de todas las actividades y proyectos realizados en el año, así como también se expuso los diversos productos de los agricultores que trabajan con nosotros.</i>



Foto N° 42 Participación en 6º FERIA Internacional de Papudo.

<u>ACTIVIDAD</u>	ENTREGA DE AGUA
<u>FECHA</u>	Diciembre
<u>LUGAR</u>	Papudo, V Región
<u>FINANCIAMIENTO</u>	Municipalidad de Papudo
<u>DESCRIPCION</u>	<i>El Programa PRODESAL Papudo, y gracias a la Ilustre Municipalidad de Papudo ha entregado agua a los agricultores, en los momentos más difíciles en el tema de la sequía, dándole un apoyo más a ellos.-</i>



Foto N° 43 Entrega de agua

A todo esto se suman diversos quehaceres propios del Programa PRODESAL como son: atención de usuarios, reuniones de seguimiento y control con los distintos grupos del PRODESAL Papudo, información de precios a usuarios que lo solicitan, etc. entre otras actividades.

4.- AREA DE GESTION INTERNA

4.1.- SECRETARIA MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE CONTROL

La Secretaría Municipal está a cargo de un Secretario Municipal y tiene las siguientes funciones que se indican de acuerdo al Artículo 20 del D.F.L N° 1//2001 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

- Dirigir las actividades de la Secretaría Administrativa del Alcalde y del concejo;
- Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales, y
- Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecidas por la Ley N° 18.575

La Unidad de Secretaría Municipal, cuenta con un funcionario de planta Directivo, Grado 10º, una funcionaria de Planta Administrativo Grado 12º y una funcionaria a Contrata Grado 18º.

El trabajo de Secretaría Municipal se orientó durante el año 2012 a mantener el flujo y control de la documentación que ingresa y egresa de la Municipalidad.

Además de llevar y conservar el Archivo Central de la documentación del Municipio.

Unidades que integran la Secretaría Municipal:

1. Oficina de Partes y Reclamos
2. Oficina Secretaría Concejo Municipal
3. Oficina Registro Organización Comunitarias
4. Oficina Secretaría Consejo Comunal de Organizaciones de la Soc. Civil

Decretos Alcaldicios	1.441
Certificados Emitidos	260
Organizaciones Comunitarias Inscritas en el Registro Público durante el 2012	13

Además a esta secretaría le corresponde de acuerdo a la Ley N° 19.806, que fija texto refundido de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias llevar un registro público en el que se inscribirán las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias que se constituyan en el territorio comunal. En este registro debe contar la constitución, las modificaciones estatutarias y la disolución de las mismas.

Sobre la materia se registraron las siguientes organizaciones durante el año 2012 a las cuales se les otorgó personalidad Jurídica:

N°			Fecha	Organización
Registro Identificación	Civil	e	17.01.2012	Agrupación Pro al Mar
Registro Identificación	Civil	e	15.03.2012	Agrupación de masajes el Esfuerzo
Registro Identificación	Civil	e	05.03.2012	Artesanos Boulevard Plaza
Registro Identificación	Civil	e	26.05.2012	Comité de Pavimento Participativo Calle Riquelme
Registro Identificación	Civil	e	04.06.2012	Junta de Vecinos los Héroes
Registro Identificación	Civil	e	20.07.2012	Agrupación de artesanos el Lilén de Papudo
Registro Identificación	Civil	e	24.07.2012	Agrupación de Emprendimiento Papudano
Registro Identificación	Civil	e	25.07.2012	Baile Religioso de la virgen de la santita de Pullally

Registro Civil e Identificación	10.07.2012	Agrupación Body Board los chascones
Registro Civil e Identificación	27.08.2012	Comité de Pavimento Participativo Calle el Canelo II etapa
Registro Civil e Identificación	29.08.2012	Grupo Juvenil Barrio Santa Inés
Registro Civil e Identificación	29.08.2012	Automóvil Club de Pullally
Registro Civil e Identificación	12.10.2011	Comité de Pavimento Participativo de calle pasaje Angamos
Registro Civil e Identificación	03.11.2012	Comité de Pavimento Participativo Calle 6 Oriente Pullally

Déjese constancia que con motivo de la Dictación de la Ley N° 20.500 el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro estará a cargo del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Lo anterior sin perjuicio que el Municipio deberá seguir apoyando en cuanto a la constitución, revisión de estatutos y otras materias relacionadas con las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

4.2. UNIDAD DE CONTROL

El Municipio no tiene en su estructura la Unidad de Control Interno Municipal, cómo tampoco tienen en su planta de personal el cargo de Director o Jefe de esta Unidad. No obstante la situación anterior y atendiendo a lo instruido por la Contraloría Regional, la función de control interno fue asignada como agregada a la Secretaría Municipal, sin perjuicio de las tareas propias de esa unidad. Por consiguiente, quién asume este rol de control interno es el Secretario Municipal, sin perjuicio de las propias de su cargo titular.

4.3 OBSERVACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Durante el año 2012, no hubo observaciones relevantes, sino que solamente de orden administrativo, específicamente alcances a Decretos Alcaldicios sobre materias de personal.

4.4 CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

El Municipio de Papudo, en el curso del año 2012, suscribió los siguientes convenios:

- **Convenio de Ratificación**, suscrito con fecha 02 de Febrero del 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo y el Servicio Nacional de Turismo Región Valparaíso**, por cofinanciar La actividad denominada **“VI Feria Internacional de Integración Papudo 2012”**
- **Convenio de Ratificación** suscrito con fecha 13 de Enero 2012, entre **la I. municipalidad de Papudo y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso (SERVIU)** Programa de Pavimentación Participativa año 2012-2013.
- **Convenio de Ratificación** suscrito con fecha 12 de Enero de 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)** “Sistema de Selección por Postulación”.

- **Convenio de Colaboración**, suscrito con fecha 21 de Febrero del 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y la **I. Municipalidad de la Cruz**, relacionada con el tema de turismo, deporte y recreación, educación y cultura salud pública y medio ambiente, la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 07 de Marzo de 2012, entre la I. Municipalidad de Papudo y la **Dirección Regional de Vialidad Región Valparaíso**, por Obras de Mejoramiento del Camino Circunvalación Papudo.
- **Convenio de Ratificación, por Transferencia de Recursos**, de fecha 18 de Enero de 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y la **Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública**, “**Reposición de Paraderos y Burladeros Papudo**”.
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 11 de Enero 2012, entre la I. Municipalidad de Papudo y el **Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota**, por Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia, Sapu de Verano”.
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 08 de Marzo de 2012, entre I. Municipalidad
- de Papudo y el **Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)**, “**Programa Fortalecimiento Omil**”.
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 13 de Enero 2012, entre la I. Municipalidad de Papudo y el **Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, Programa Especial de Control de las Enfermedades Respiratorias Salas Mixtas**”.
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 19 de Marzo 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo** , y la secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Valparaíso; convenio llamado” **Convenio Promoción de salud**”.

- **Convenio de Ratificación**, de fecha 11 de Enero 2012, entre la **Municipalidad**, y el **Servicio de Salud Viña del Mar –Quillota**, “Programa de atención de Urgencia en Consultorio Generales Rurales”.
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 26 de Enero 2012, entre la **I. Municipalidad** y el **Servicio de Salud Viña del Mar -Quillota**, Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria”.
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 27 de Marzo de 2012, entre **I. Municipalidad** de Papudo y el **Instituto Nacional de Deportes Región Valparaíso, Programas Especiales 2012**.
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 11 de Abril de 2012, entre la **I. Municipalidad** de Papudo y el Gobierno Regional de Valparaíso, proyecto “**Adquisición Implementación Sistema de Televigilancia Comuna de Papudo**”.
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 26 de Marzo 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y la **Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Valparaíso**. “Convenio de transferencia de recursos “Actualización de la Ficha de Protección Social”.
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 30 de Enero 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y “**Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales**”.
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 23 de Enero 2012, entre la **I. Municipalidad** y el **Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota** “Programa Desarrollo del Recurso Humano de Atención Primaria Municipal Componente Capacitación Funcionaria”.
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 26 de Enero de 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y el **Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota**.
- “Programa Laboratorio Complemento Ges”

- **Convenio de Ratificación**, de fecha **15 de Mayo 2012**, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y el Gobierno Regional de Valparaíso, Convenio “Acondicionamiento Físico con Gimnasia Entretenida en mi Barrio”.
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 05 de Marzo 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo y el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota**,” Programa Ges Odontológico Familiar en atención Primaria”.
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 26 de Marzo de 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y el Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota, “Programa Odontológico del Adulto”.
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 26 de Marzo de 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota. “Apoyo a la Gestión a Nivel Local: Vacunación Anti influenza en Atención Primaria de Salud.”
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 14 de Junio de 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y el **Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP.**” “Apoyo a los beneficiarios del Programa de Desarrollo de Acción Local Prodesal”
- **Convenio de Ratificación**, de fecha **12 de Febrero 2012**, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (**JUNAEB**), Programa Residencia Familiar Estudiantil.
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 26 de Marzo de 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y el **Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota**, “Programa Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad Severa”.
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 26 de Marzo de 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y el **Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota**.
- “Programa Ges Preventivo en Salud Bucal en Población Preescolar en Atención Primaria en Salud”.

- **Convenio de Ratificación**, de fecha 26 de Marzo 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo**, y el **Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota**, “Programa Piloto Vida Sana, Intervención en Obesidad en Niños Adolescentes y Adultos.”
- **Convenio de Ratificación Protocolo de Acuerdo**, de fecha 25 de Julio 2012, entre la I. Municipalidad de Papudo y **Gendarmería de Chile**.
- **Convenio de Ratificación de Transferencia de Recursos**, de fecha 22 Agosto 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y la **Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Valparaíso**. “Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa de fortalecimiento municipal subsistema de protección integral a la infancia de Chile crece contigo.”
- **Convenio de Ratificación de Transferencia**, de fecha 31 de Agosto de 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y el **Gobierno Regional, Región Valparaíso**. “Mejoramiento Plaza 11 de Septiembre de 2012”.
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 27 de Agosto 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y el **Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota**. “Convenio de Apoyo a la Gestión a nivel local en atención primaria Municipal”.
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 07 de Junio 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y la **Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso**. “Convenio de transferencia de recursos aplicación de la ficha de protección social 2012”
- **Convenio de Ratificación**, de fecha 18 de Diciembre 2012, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y la “**Empresa Coca Cola Embonor S.A.**”

4.5.- Juzgado de Policía Local

PERSONAL

Pedro Valenzuela Henríquez	Juez de Policía Local
Héctor Rivera Godoy	Secretario
Cecilia Olivos Rojas	Oficial Primero
Claudia Chacana Reinoso	Oficial Segundo a Honorarios

CAUSAS INGRESADAS

Total Causas ingresadas desde el 02 Enero 2012 al 31. Diciembre 2012.

Mes	Nº de Causas Ingresadas
Enero	349
Febrero	249
Marzo	157
Abril	227
Mayo	116
Junio	74
Julio	84
Agosto	83
Septiembre	99
Octubre	101
Noviembre	155
Diciembre	130
Total Causas Ingresadas Año 2012	1.824

Materia	Total
Infracción Ley de Tránsito	1.443
Infracción Ordenanzas Municipales	71
Infracción Ley General Urbanismo y Construcción	6
Infracción Ley Servicio Nacional del Consumidor	2
Infracción Ley de Alcoholes	233
Infracción Ley de Rentas Municipales	56
Infracción Ley sobre Vigilancia Privada	6
Infracción Ley Copropiedades	1
Otras Infracciones	6
TOTAL CAUSAS INGRESADAS POR MATERIA AÑO 2012	1.824

INGRESOS

El total de ingresos durante el año 2012 fue de **\$ 60.997.642** (sesenta millones novecientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta y dos pesos).

RESUMEN DE ORDENES CUENTA: JUZGADO DE POLICIA LOCAL

MES	Nº de Ordenes	Total Mes
Enero	155	6.120.255
Febrero	140	5.391.536
Marzo	103	4.791.514
Abril	109	5.388.858
Mayo	75	3.891.603
Junio	86	4.202.589
Julio	68	3.483.764
Agosto	67	3.225.288
Septiembre	64	3.228.213
Octubre	55	3.104.270
Noviembre	51	2.651.471
Diciembre	55	2.961.580
Otras Multas del J.P.L	1.028	48.440.941
Multas J.P.L. Beneficio M.	(giradas Dpto. Rentas)	14.435.415
Total Monto		60.997.642

5.- AREA DE EDUCACION MUNICIPAL

A.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Evaluación Docente.

La Evaluación Docente Comunal arrojó muy buenos resultados de nueve docentes evaluados el 11,1% fue Destacado, el 77.8% Competentes y el 11.1% Básico, la comuna cuenta con dos profesores acreditados, lo cual significa que la comuna está conformada por docentes de primer orden.

El 2012, fue un año de grandes realizaciones considerando que la Escuela Básica Papudo, fue catalogada como autónoma y la Escuela Rural Pullally como escuela Emergente sólo por su baja matrícula y no por sus logros académicos reflejados en el Simce.

Ambos establecimientos cuentan con el SNED (Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño) por sus buenos resultados pedagógicos.

La Escuela Básica obtuvo el Bono de Desempeño Difícil, considerando varios factores, tales como: situación económica y escolaridad de los padres, ubicación geográfica , número de alumnos en el Programa de Integración, número de alumnos vulnerables y prioritarios.

La comuna de Papudo atiende a niños y niñas con problemas de aprendizajes y con problemas sicomotores insertos en el Proyecto de Integración y en los Grupos Diferenciales. Este Proyecto cuenta con Psicóloga, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo y docentes de Educación Diferencial con mención en Trastornos del Lenguaje y Deficiencia Mental.

En Papudo se imparte Educación desde la etapa de la Educación Parvularia hasta Cuarto Año Medio con un universo de 729 alumnos y alumnas atendidos, no presentándose descenso de la matrícula como ha ocurrido en la totalidad de las comunas del país. Esta cifra incluye a la matrícula de los Jardines Infantiles y Sala Cuna

Las Escuelas Básicas han comprometido su quehacer mediante los Planes de Mejoramiento financiados por la Subvención SEP (Subvención especial preferencial).

La Escuela Básica Papudo voluntariamente se ha adherido al Plan de Apoyo Compartido (PAC) el cual exige una evaluación permanente de alumnos y docentes, mediante la visita mensual de tres supervisores del Ministerio de Educación y un equipo docente compuesto por un Jefe de UTP, 3 docentes destacados y la directora del establecimiento.

Los resultados de este plan ya están a la vista, pues el avance de los alumnos ha sido significativo.

La Municipalidad a través de un Proyecto presentado a nivel regional ha permitido entregar a los establecimientos 334 Netbook para el uso de sus alumnos de nivel básico, 6 notebook para el uso de los docentes y 4 muebles para almacenaje y carga de los equipos.



Se entregaron 21 Becas de Estudios Municipales para alumnos de Enseñanza Media y Universitarios conforme a sus promedios de notas.

Traslada diariamente en movilización escolar municipal a alumnos de Las Salinas, Pullally y Papudo. De la misma forma trasporta hasta Viña del Mar, los días domingo, a alumnos que estudian en Educación Superior sin costo desde la Comuna de Papudo

A través de la JUNAEB se atienden a 213 alumnos y alumnas que forman parte del Programa Chile Solidario.

Se compró el Software de Gestión Educacional, y se capacitó a los docentes y directivos en su uso. Este instrumento permitirá un monitoreo de los datos de cada establecimiento, control de asistencia, atrasos, calificaciones, obtención de certificados en línea y otras materias relacionadas con el quehacer pedagógico. Los padres y Apoderados, mediante una clave podrán acceder a la página correspondiente donde aparecen las calificaciones de sus hijos.

Se está renovando todo el mobiliario escolar de los tres Establecimientos, conforme a sus requerimientos.



Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

Monto año 2012: \$ 63.301.598 .-

Título Programa	Objetivo	Monto Aprobado (\$)
Apoyo para la entrega de Educación Pública de calidad.	Fortalecer la entrega educativa mejorando la oferta e implementación de acciones en pos de una mejor calidad de la Educación Pública Municipal impartida en la comuna de Papudo.	\$63.301.598
Iniciativas	Descripción	
Mejoramiento del entorno escolar	Normalizar de instalación eléctrica de la Esc. Básica de Papudo. Normalizar en las Escuelas: Básicas de Papudo y Rural de Pullally; la infraestructura para obtener la Resolución Sanitaria para ingresar a la JEC el Nivel de Educ. Parvularia. Renovar mobiliario Escolar de cada establecimiento.	\$36.251.598
Mejoramiento de la imagen corporativa institucional.	Diseñar y ejecutar una imagen corporativa que contribuya a la retención y ampliación de matrículas.	\$10.000.000
Equipamiento DEM	Mejorar la gestión y administración de la Educación Comunal	\$7.000.000
Apoyo Pedagógico y Fortalecimiento del Aprendizaje	Instalar un software destinado a administrar la información curricular e informar a los padres y apoderados de los procesos educativos de cada alumno	\$8.000.000
Mejoramiento enlace de Internet en la Escuela Rural Pullally	Dotar de internet a la escuela Rural de Pullally	\$2.050.000
Total		\$63.301.598

B.- ESCUELA BÁSICA PAPUDO

- **Matricula 287** alumnos y alumnas.
- **Dotación docente: 22**
- **Asistentes de la Educación: 28**
- **Profesionales Proyecto Integración: 3**



Directora; Sra. Carmen Beatriz Velasco Pincetti.

Imparte Educación desde Educación Parvularia hasta Octavo Año Básico.

Se contó con el Proyecto de Integración atendiendo con Profesionales especialistas y Docentes de Educación Diferencial.

A través del Programa “Yo elijo mi PC”, 19 alumnos fueron beneficiados con un notebook. Y la escuela recibió 234 Netbook y 2 cajas de almacenaje y carga de baterías como laboratorios móviles, para el uso de los alumnos.

Se mantuvo el Proyecto TIC en la Escuela Básica Papudo (Tecnología, Información y Comunicación) en aula de 1° a 8° básico, contando cada aula con: data show, pantalla de proyección, un notebook con parlantes y un mueble todos estos elementos dan un mejor apoyo tecnológico para facilitar el aprendizaje.

La Escuela Básica Papudo mantuvo el SNED (Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño).

Se mantiene el Proyecto Cultural del Museo Arqueológico de Papudo, cooperó con la comunidad y veraneantes al abrir sus puertas en el Palacio Recart en la temporada veraniega.

La Escuela Básica Papudo se hizo cargo del Orfeón Municipal, y se lució ante la comunidad en desfiles y otras ceremonias.

Salidas pedagógicas a Granjas Educativas, visitas al zoológico y otras en que participaron todos los cursos.

Viaje de intercambio cultural a la ciudad de Maipú de la República Argentina.

Encuentro Folklórico en el mes de Octubre

Participó en forma brillante en Encuentro Científico, presentando un proyecto Ecológico, en la ciudad de Coquimbo en el mes de Noviembre.

Se reunió la comunidad educativa con gran afluencia de público el Día del Apoderado, donde lo padres y apoderados lucieron sus capacidades artísticas.

Muestra Curricular efectuada en el establecimiento con participación de todos los cursos y abierta al público, en el mes de noviembre.

Participó en el encuentro de Bandas Escolares en la Ciudad Puerto Montt en el mes de Diciembre.



C.- ESCUELA RURAL PULLALLY

Matricula 178 alumnos y alumnas.

Dotación docente: 17

Asistentes de la Educación: 16

Profesionales Proyecto Integración: 4

Director; Sr. Cristian Tapia Latapiat.

Imparte Educación desde Educación Parvularia hasta Octavo Año Básico.



Contó con Proyecto de Integración y Grupo Diferencial, lo cual significa que es una Escuela Inclusiva, abierta a toda la comunidad.

Es una Escuela Emergente, reconocimiento dado por el Ministerio de Educación a los Establecimientos que han buenos resultados académicos, pero en este caso, aún con muy buenos resultados en la Prueba Simce es Emergente por la cantidad de alumnos matriculados.

Se adjudicó el SNED y cuenta con una docente acreditada.

Se trabajó en Proyecto de Vida Saludable y talleres de Pausa Activa en conjunto con el Departamento de Salud.

Proyecto de Huertos Comunitarios auspiciado por el Departamento de Salud.

Se efectuaron actividades para celebrar el Año Nuevo Mapuche

Salidas Pedagógicas dentro y fuera de la provincia.

Visitas a las casa de Pablo Neruda

Encabezando en mayo el Lanzamiento de la Botella al Mar, invitando a otros establecimientos de la Provincia.

Actuación artística del Coro de alumnos de Segundo Año Básico en Actos Cívicos y en presentación de encuentro regional de Profesores Jubilados.

A través del Programa "Yo elijo mi PC", 11 alumnos fueron beneficiados con un notebook.

La Escuela recibió 100 Netbook, 2 muebles para recarga de los mismos y 6 notebook correspondientes a un Proyecto Regional.

Proyecto FRIL (Fondo de Iniciativa Local) para reponer cubierta de salas de clases y construcción sala de Educación Diferencial por un total de \$ 25.071.000.-





D.- LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PAPUDO

El año comienza con la inauguración de año escolar, actividad que se realiza en nuestro liceo con la presencia de la máxima autoridad comunal Señora Rosa Prieto Valdés, acompañada por al director provincial de Educación Señor César Molina Galves.

PROYECTOS EJECUTADOS.-

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2009- 2010

Se termina de aplicar Plan de Mejoramiento Educativo para Liceos TP.

PLAN DE EQUIPAMIENTO DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS.

Se implementan las especialidades técnicas con proyecto financiado por MINEDUC que abarca un monto de 95 millones de pesos.

Por segundo año consecutivo se desarrolla el proyecto de Integración Escolar para alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con un completo equipo de profesionales, entre ellos: psicólogo, kinesiólogo, etc. en esta modalidad se desarrolla además un taller de cocina básica.

OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Ensayos preparación SIMCE 2º medio (2 por semestre)
- Ensayos PSU (2 por semestre)
- Proyecto de integración
- Acompañamiento psicosocial. entrevistas y seguimiento de alumnos con problemas sociales y psicológicos, por orientadora y psicólogo.
- Escuela para padres, durante las reuniones de apoderados (mensualmente)
- Taller de jefatura de cursos, abordando temas que dan cuenta de las problemáticas actuales de la juventud. ejemplo: sexualidad, consumo de drogas y alcohol, habilidades sociales, etc.

- Talleres psicosociales, abordando temáticas, tales como; valores, liderazgo, proyecto de vida.
- Reforzamiento a alumnos con problemas académicos.
- Campeonato interno de baby futbol.
- Viajes de estudios de los segundos medios sernatur.
- Entrevistas y seguimientos de todos los alumnos con problemas académicos.(utp)
- Taller de cocina a los alumnos de “Modalidad Cuatro” (integración).
- Acompañamiento y tutoría en apoyo a la labor del profesor jefe, por parte de un docente sin jefatura.
- Concurso de arte “Una Pintura es un Poema sin Palabras”
- CONCURSO DE POESÍA “MES DEL MAR”

TALLERES. ACTIV. EXTRAESCOLAR.

- Taller de ecoturismo.
- Taller deportivo.
- Taller de ecología.
- Taller orfeón escolar.
- Banda de guerra.
- Actividad de buceo.

ACTIVIDADES RELEVANTES:

- Día del alumno.
- Día internacional de la mujer
- Día de la educación física y el deporte.
- Día mundial de la tierra
- Día del libro
- Día del carabinero.
- Mes del mar.-
- Exposición de acuarios marinos.
- Campeonato de pesca
- Deportes náuticos.

- Día del alumno.
- Día del patrimonio cultural.
- Día mundial del medioambiente.
- Día mundial de la paz y la no violencia.
- Día de la enseñanza técnico profesional.
- Muestra folclórica.
- Aniversario del establecimiento.
- Día del asistente de la educación.
- Día del profesor

SALIDAS O VISITAS DENTRO Y FUERA DE LA COMUNA CON FINES EDUCATIVOS.

- Visita al museo de La Ligua.
- Visita al DUOC Valparaíso, especialidad de acuicultura.
- Visita viñas de Casablanca
- Visita a hoteles de Viña del Mar y Valparaíso.
- Visita centro de cultivos marinos en Los Molles.
- Visita escuela de ciencias del mar U.C.V.
- Escuela de ciencias del mar Univ. Andrés Bello, Quintay.

MATRICULA AGOSTO 2012 (HOMBRES – MUJERES)

CURSO	Mujeres	Varones	TOTAL
1ºA	17	15	32
1ºB	15	11	26
2ºA	15	12	27
2ºB	16	12	28
3ºA	15	11	26
3ºB	4	11	15
4ºA	17	10	27
4ºB	5	16	21
INTEGRACION	1	5	6
total			208



TALLER DE COCINA BASICA



CLASES DE BUCEO



CEREMONIA DE FIRMA DE CONVENIO PROYECTO DE FONDOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

E.- JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA “RAYITO DE SOL” DE PULLALLY

Directora: Educadora Jeannette Erazo Pérez

- Matrícula alumnos y alumnas:
- Nivel Sala Cuna: 8, Nivel Heterogéneo: 18
- Educadoras de Párvulos: 2
- Asistentes de Párvulos: 5
- Auxiliares de servicios: 3
- Código: 05403001
- Ubicación: Avenida Las Salinas S/N, Pullally.

RESEÑA:

El Jardín Infantil Rayito de Sol, se inicia a partir del año 1991, en la modalidad de “Jardín Familiar” JUNJI.

Hoy se denomina: Jardín Infantil y Sala Cuna “Rayito de Sol”, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Papudo; reconocidos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Actualmente cuenta con dos niveles de atención: Sala Cuna (niños y niñas de 84 días a 2 años) con una matrícula de 16 niños y niñas y su Nivel Heterogéneo (niños y niñas de 2 a 5 años) con matrícula de 35 niñas y niños.

Esta institución tiene su horario de atención de 8:30 a 19:00 Hrs. aportando al desarrollo integral desde edad temprana, proporcionándoles además una completa alimentación y cuidado.

“Rayito de sol” de Pullally es totalmente gratuito y tiene como objetivo atender de forma integral a niños y niñas en situación de vulnerabilidad social y pobreza, ya que el 41.5% de las familias son pobres, con igual porcentaje de pobres indigentes como no indigentes; y sólo un 17.5% son familias no pobres.

Un 60% de las madres son dueñas de casa, para ellas el Jardín es un aporte esencial para la inserción laboral; el 40% restante de madres trabaja fuera del hogar, siendo nuestra institución un pilar fundamental en la educación y cuidado de sus hijos.

Su finalidad pedagógica se basa en: Lograr aprendizajes significativos, velando por el cumplimiento de las diversas actividades del programa educativo. Facilitar la inserción de los párvulos al 2º nivel transición. Integrar a los padres y apoderados al proceso educativo de sus hijos/as, promoviendo su rol formador y comunitario. Potenciar el compromiso, la participación, la colaboración, el respeto a la persona y el desarrollo personal y profesional de las funcionarias del Jardín Infantil, promoviendo un ambiente cálido y afectivo.

En el transcurso del año 2012, este Jardín Infantil ha recibido los beneficios de su administración municipal, y los departamentos correspondientes; de mano de la alcaldesa Sra. Rosa Prieto; que personalmente se ha preocupado de las necesidades de los niños y niñas. En la compra y abastecimiento oportuno de los materiales que nuestros párvulos requieran. Preocupándose de proveer una infraestructura sólida, renovada y confortable tanto para los niños y niñas como para el personal.

JARDIN INFANTIL “BARQUITO DE PAPEL” DE PAPUDO

- Matrícula alumnos y alumnas
- Nivel Heterogéneo: 28
- Nivel Heterogéneo: 32

- Educadoras de Párvulos: 1
- Asistentes de Párvulos: 3
- Auxiliares de servicios: 1
- Manipuladora de Alimentos: 1
- Ubicación: Serrano N° 750, Papudo.
- Nombre de la directora: Marcela Lépez Rojas
- Nivel Heterogéneo con párvulos de 2 a 5 años.

Se puso en marcha en agosto de 2010 por iniciativa de la Municipalidad de Papudo que acogió la solicitud de madres que necesitaban trabajar. Este Jardín trabaja con el Nivel de Educación Parvularia de la Escuela Básica Papudo en estrecha articulación que permite el ingreso a alumnos del Primer Nivel de Transición con habilidades motoras ya desarrolladas y hábitos adquiridos en su paso por el establecimiento.

Actualmente se está postulando la creación de una Sala Cuna dentro del mismo establecimiento.

6.- AREA DE SALUD MUNICIPAL

AREA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES AÑO 2012

DISEÑO FINAL CESFAM PAPUDO



MAQUINAS PARA ACTIVIDAD FISICA EN PLAZAS DE PULLALLY



ADQUISICION DE REFRIGERADOR PARA EL VACUNATORIO DEL CESFAM PAPUDO



COMPRA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES, PARA CONSULTORIO SIN PAPEL -FICHAS ELECTRONICAS-



Servicios a la comunidad

- Se aumentaron las horas profesionales para brindar una atención integral y de calidad a los usuarios del Cesfam.
- Se realizaron 60 cirugías menores, dando una atención de gran resolutiveidad a nuestros usuarios.
- Se realizó el programa de postrados lo que permite una mejor calidad de vida de nuestros pacientes y del cuidador.
- Programa oftalmológico (vicio de refracción) de 20 a 64 años, se atendieron 150 pacientes y se entregaron 180 lentes.
- Programa de mamografías pacientes de 20 a 64 años se realizaron 204.mamografias.
- Programa de prótesis dentales para usuarios de 20 a 64 años de edad. Se otorgaron 80 prótesis dentales.
- Programa de prótesis dentales para el adulto mayor (PAM). Se otorgaron 25 prótesis.

- Se realiza control dental a pacientes de 60 años (30 pacientes)
- Se realiza control a 65 embarazadas en el programa dental
- Se realiza programa dental JUNAEB.
- Programa ecotomografía abdominal usuarios de 20 a 64 años, se realizaron 90 ecoabdominal.
- Programa ecomamarios se realizaron 57 exámenes.
- Programa de otorrinolaringología usuarios de 20 a 64 años, se realizaron 18 consultas, 18 audiometrías, 18 impedanciometría 8 consultas de síndrome vertiginoso, y se entregaron 3 audífonos.

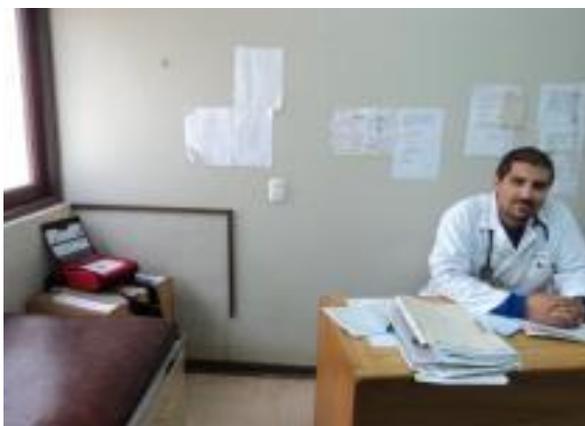


- **CONSEJOS CONSULTIVOS DE SALUD**



- **PROGRAMA SAPU SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA.**

Atención médica las 24 horas del día desde enero a marzo 2012.



- **PROGRAMA SUR SERVICIO DE URGENCIA RURAL AÑO 2012.**
Atención médica los 365 días del año.



CAMINATA SALUDABLE 2012.



- **PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.**



- **PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD**



- **ALIMENTACION SALUDABLE**



ACTIVIDAD FISICA EN LA PLAYA



AGRUPACION PERDER PARA GANAR 2012



HUERTO SALUDABLE



➤ **PROGRAMA DE VACUNACION.**



7.- AREA SOCIAL

7.1.- Dirección de Desarrollo Comunitario.

A. PERSONAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario está conformada por 1 Director, 1 Asistentes Sociales, 1 Técnico en Trabajo Social, 3 Administrativos, 4 funcionarios de apoyo, 1 Gestor Territorial Programa Fortalecimiento Omil, quienes tienen por misión ser articuladores de las demandas de la comunidad en el aspecto social y comunitario.

B. FUNCIONES

Las principales funciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario son:

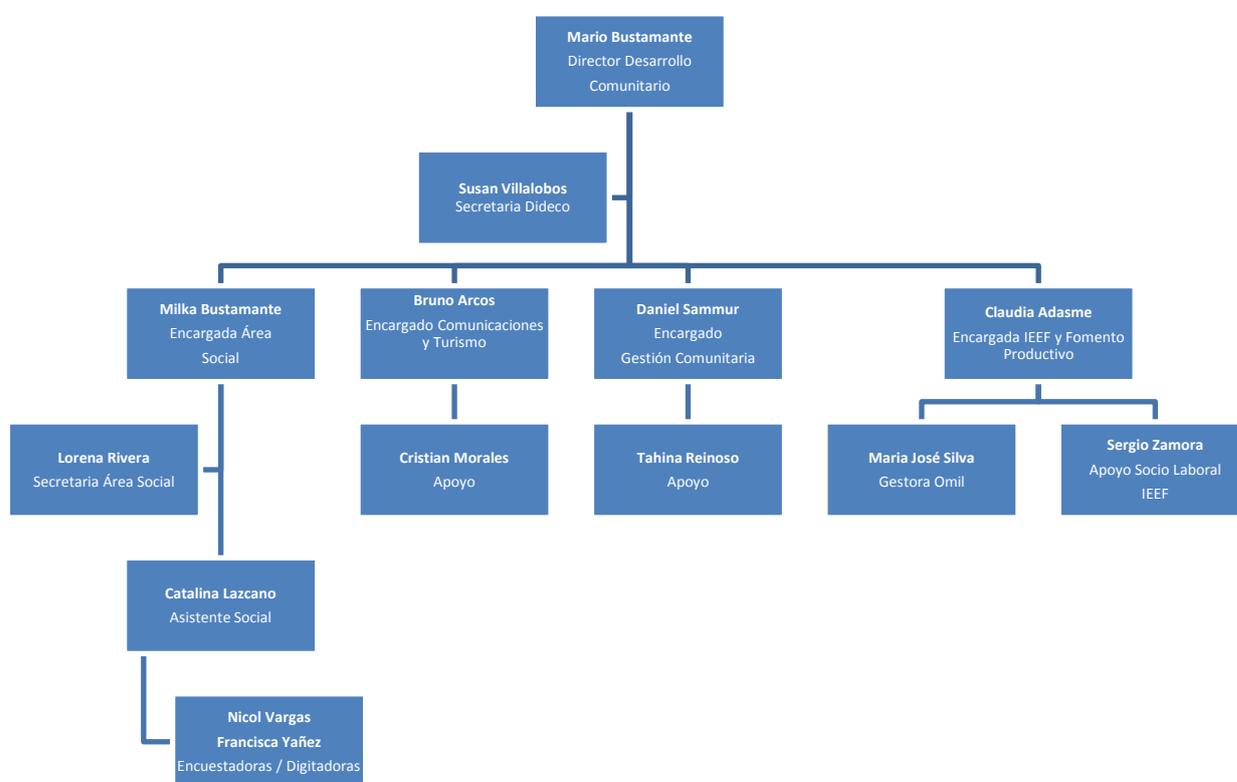
- a) Asesorar a la Sra. Alcaldesa y al H. Concejo Municipal en la promoción del Desarrollo Comunitario.
- b) Prestar Asesoría Técnica a las Organizaciones Comunitarias de la comuna.
- c) Proponer y ejecutar, según corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la Asistencia Social, Cultura, Medio Ambiente, Capacitación, Recreación, Promoción del Empleo y Turismo.

C. UBICACIÓN EN EL ORGANIGRAMA MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene vinculación directa con el Alcalde y presta asesoría técnica al Concejo Municipal. Sin perjuicio de lo anterior, dependen jerárquicamente de la DIDECO las siguientes oficinas:

- Gestión Comunitaria
- Oficina Intermediación Laboral Omil
- Departamento Social
- Prensa, Comunicaciones.
- Turismo
- Fomento Productivo.

Para demostrar de mejor manera el orden del departamento, presentamos el organigrama interno de funcionamiento.



D. ORIENTACIONES GENERALES

Las orientaciones generales vienen dadas a través de las instrucciones impartidas por la Sra. Alcaldesa tomando en consideración la realidad de los habitantes de la comuna y el desarrollo esperado para la misma, así como también la propia realidad del municipio y la creciente dinámica de las organizaciones. Por consiguiente, se hace plausible destacar que la formación y desarrollo de las nuevas organizaciones creadas en la comuna deben responder a la coherencia necesaria que debe existir entre la necesidad de la comunidad y la proyección de la comuna. En tal sentido, el tipo de organización se debe definir claramente a fin de establecer la modalidad de participación, es decir, participación en la toma de decisiones y control social de los compromisos públicos adquiridos, al ser usuarios de beneficios sociales, como también del proceso de fortalecimiento del capital social de la comunidad. En ese contexto, se puede entender la necesaria interacción de la Dirección de Desarrollo Comunitario con las organizaciones comunitarias ya que ello permite definir los programas sociales que se deben abordar. Cabe dejar por sentado, que nuestra comuna no es beneficiaria de muchos programas de inversión regular, por lo cual el trabajo con la comunidad se hace aún más necesario.

Se ha tratado de instaurar, en esta nueva dinámica de relación con las organizaciones y la comunidad, dotar de autogestión, eliminando el intervencionismo para dejarlo solo en asistencialidad puramente necesaria.

Gran parte de los esfuerzos que realiza la Dirección de Desarrollo Comunitario se basan en la relación directa con la comunidad, lo cual tiene como base la atención a público, la cual tiene como finalidad entregar una adecuada orientación a los requirentes y coordinar las acciones tendientes a materializar la solución a los problemas planteados o crear las instancias para la creación de las organizaciones que permitan el desarrollo de la comunidad.

E. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA

1. CREACIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES.

El año 2012 se constituyeron nuevas organizaciones comunitarias, las cuales vienen a dar respuestas a las inquietudes de los habitantes de la comuna, quienes junto a la colaboración y apoyo del municipio formalizan la institución que se desea desarrollar. Las Organizaciones creadas en el año 2012 se detallan a continuación:

- ✿ Agrupación de Masajes el Esfuerzo
- ✿ Agrupación de Surf y Body Board “Los Chascones”
- ✿ Agrupación Emprendimiento Papudano
- ✿ Grupo Juvenil Barrio Santa Inés
- ✿ Junta de vecinos Villa Los Héroes
- ✿ Artesanos del Boulevard
- ✿ Agrupación de Artesanos El Lilén
- ✿ Baile Religioso de la Virgen de la
- ✿ Automóvil Club Pullally
- ✿ Agrupación Pro al Mar
- ✿ Comité de pavimento participativo Calle Ignacio Díaz
- ✿ Comité de pavimento participativo Calle El Canelo
- ✿ Comité de pavimento participativo Calle El Canelo II Etapa
- ✿ Comité de pavimento participativo Calle Riquelme
- ✿ Comité de pavimento participativo Calle y Pasaje Angamos

TOTAL: 15 organizaciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas por esta dirección durante el año 2012 han sido de diverso orden. Sin perjuicio de lo anterior, es necesario destacar entre ellas las siguientes, a saber:

- ✿ Sexta Feria Internacional de Integración 2012
- ✿ Celebración día del Amor
- ✿ Celebración Noche del Pescador
- ✿ 1° Campeonato de Fútbol Infantil Inter- escuelas Municipales
- ✿ Presentación Agrupación Folclórica Agaucu
- ✿ Presentación Ballet de San Juan Argentina
- ✿ Fiesta de Celebración de Año Nuevo
- ✿ Teatro Infantil con diferentes obras
- ✿ Baile entretenido Playa
- ✿ Campeonato Fútbol Playa
- ✿ Campeonato de Voleibol Playa
- ✿ Campeonato tradicional de Baby Fútbol
- ✿ Campeonato de Basquetbol Intercomunal
- ✿ Senderismo
- ✿ Semana Papudana
- ✿ Encuentro Provincial de Pueblos Originarios
- ✿ XII Noche del Tango 2012
- ✿ Presentación Orfeón y patrulla canina de Carabineros de Chile
- ✿ Concierto Juvenil
- ✿ Celebración día de la Juventud
- ✿ Celebración Día Internacional de la Mujer.
- ✿ Celebración día de la Madre.
- ✿ Ceremonia de Conmemoración 132º Aniversario Combate Naval de Iquique.
- ✿ Ceremonia de Inauguración Sede Social Villa La Marina.
- ✿ Ceremonia “Yo Elijo mi PC”
- ✿ Ceremonia Inauguración Baños Escuela Básica
- ✿ Celebración Día del Niño.

- ✿ Ceremonia de Conmemoración 202° Aniversario Independencia Nacional.
- ✿ Segunda Fiesta de la Chilenidad Papudo 2012
- ✿ Campeonato Provincial de Cueca del Adulto Mayor
- ✿ Ceremonia de Conmemoración del 146° Aniversario del Combate Naval de Papudo.
- ✿ Vigésimo Cuarto Festival Ranchero de Pullally
- ✿ Celebración Día del Cine
- ✿ Celebración Pasando Agosto Adultos Mayores de la Comuna
- ✿ Actividad de Cierre de Año Adultos Mayores de la Comuna
- ✿ Fiesta de Navidad para Niños de la Comuna
- ✿ Actividades Teletón 2012
- ✿ Plaza del consumidor Sernac

3. APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Cabe señalar que durante todo el año 2012 se mantuvo un constante apoyo y asesoría y orientación a las diferentes organizaciones comunitarias de la comuna, en sus diferentes áreas temáticas, participación en diferentes reuniones con los vecinos destinadas a la organización de JJ.VV y otras Organizaciones Comunitarias en general, la relación de los socios y la Organización, sus estatutos, creaciones de nuevas organizaciones, capacitaciones y charlas informativas, haciendo parte también de ellas a los diferentes servicios del estado, poniéndolos al alcance de los vecinos.

Cabe señalar que dentro de las gestiones realizadas durante el año 2012 destacan algunas como son:

a. DEPORTE.

Durante el año 2012 se trabajó con las organizaciones deportivas en el apoyo en para desarrollar actividades tendientes a la promoción del deporte. Se destacan las actividades deportivas realizadas en el Verano, como fueron el tradicional Campeonato de Baby Fútbol, el cual se retomó después de muchos años, Campeonato de Fútbol Infantil Inter- escuelas Municipales, el cual conto con la participación de nueve escuelas de futbol pertenecientes a diferentes comunas, Campeonato de Basquetbol Intercomunal, Campeonato de Fútbol Playa, Campeonato de Voleibol Playa, las cuales convocaron un gran número de participantes en diferentes categorías y una gran cantidad de público asistente a cada una de ellas. También se debe considerar el aporte a las instituciones de la comuna en la realización de sus tradicionales semanas deportivas de futbol.

A esto se debe agregar el apoyo al desarrollo del Basquetbol comunal, con el uso del gimnasio y la realización del tradicional campeonato de esta disciplina. Incorporándose el Programa del IND denominado “Jóvenes en Movimiento” ejecutado a jóvenes con vulnerabilidad social por la monitora Sra. Zoila Cortez.

Además se apoyó a los Clubes Deportivos mediante capacitaciones en la formulación de Proyectos para participar en los fondos concursables del Instituto Nacional de Deporte (IND). Producto de esto el Club Deportivo Pullally, salió beneficiado con la adjudicación de su proyecto presentado al fondo Chilestadio del IND, para la Adquisición de un Generador y construcción de una bodega de material sólido para el cuidado de este.

El municipio encabezó además reuniones con las organizaciones de Papudo con el fin de diagnosticar el actual estado del deporte en Papudo, logrando de esta forma aunar criterios con el fin de seguir creciendo en la materia.

Cabe mencionar en el punto del deporte, las dos escuelas de fútbol municipal que funcionaron durante todo el año de forma gratuita. Escuelas a cargo de profesionales, como son los profesores Parko Quiroz en Papudo y Jaime García en Pullally, funcionando tres veces a la semana atendían a más de 40 niños por escuela brindando un espacio de esparcimiento, recreación, formación y vida saludable.

Además se entregó asesoría en la postulación a diferentes fondos públicos, destacando dentro de ellos el Fondo del 2% Deporte del Gobierno Regional de Valparaíso, Fondo Social Presidente de la República, entre otros.

b. ADULTO MAYOR.

El año 2012 se trabajó con los clubes de adultos mayores apoyándolos constantemente en su funcionamiento, como también en la elaboración y postulación de proyectos al Fondo Nacional del Adulto Mayor, de los cuales fueron adjudicados cuatro proyectos, los cuales sumados entre sí suman \$4.729.392.-

Además, se realizó la tradicional actividad denominada “**Pasando Agosto**”, en el Club de Yates de la Comuna, actividad en la que participaron más de 140 adultos mayores de la comuna.

Cabe mencionar que durante el año 2012 se efectuó por segundo año consecutivo el Campeonato Provincial de Cueca en Papudo, en el Gimnasio Municipal de Papudo, con un marco de público impresionante en donde participaron agrupaciones de Papudo, Zapallar Cabildo, Petorca y La Ligua.

Las otras actividades con Adultos Mayores fue en el mes de Septiembre, donde se efectuó un almuerzo “criollo”, realizado en el parque criollo urbano, donde más de 150 adultos mayores disfrutaron de la actividad. También se realizó la tradicional actividad de finalización de año, donde más de 130 adultos mayores de Papudo, Las Salinas y Pullally disfrutaron de una linda tarde recreativa.

c. JÓVENES

Se realizaron distintas gestiones con jóvenes de la comuna, en busca de un diálogo que permita mejorar la calidad de vida este grupo etario, en base a las propuestas y aspiraciones que estos tienen.

Cabe destacar las gestiones realizadas con el INJUV, para hacer la oferta programática de servicio a los jóvenes de la comuna, la cual les permitió por ejemplo sacar su tarjeta joven a más de 100 jóvenes, como también la celebración del día de la juventud en dependencias del Liceo.

d. SEGURIDAD

Durante el año 2012 se realizaron reuniones con las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, en el ámbito de seguridad pública y emergencia, capacitaciones y charlas informativas, con el apoyo de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, ONEMI, Subsecretaria para la prevención del delito, entre otras.

e. COMUNICACIONES

Respecto al área comunicacional durante el período se mantuvo una cobertura a todas las actividades municipales, materias que eran publicadas en los siguientes medios de difusión:

- Página Web de la Municipalidad: www.municipalidadpapudo.cl
- Facebook: Municipalidad de Papudo.
- Youtube: PapudoTV.

También se elaboraron durante el periodo 231 comunicados de prensa, los que se resumen en apariciones en los siguientes medios de prensa:

- El Observador
- La Opinión
- El Mercurio de Valparaíso
- La Estrella

Medios radiales de prensa

- Crystal
- Antonia
- Dulce
- ADN
- Cooperativa
- Bio Bio
- Carnaval

Portales digitales de prensa

- Terra
- Petorca Digital
- La Opinión Digital
- Cooperativa
- La Tercera
- Pura noticia
- Login Regional
- La voz de Valparaíso

2. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)

Durante el año 2012 se firmó un Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Papudo y el Servicio Nacional de Capacitación y empleo (SENCE), mediante el cual este último organismo financio el “Programa de Fortalecimiento OMIL”, que reforzó el sistema de intermediación laboral y estableció un sistema de incentivos asociado a metas de gestión y colocación laboral.

Las actividades y metas señaladas están enfocadas a fortalecer la red de colaboración con el empresario local y entregar a los usuarios que buscan empleo herramientas que faciliten la obtención de un trabajo.

Actividades:

- a) Inscripción de beneficiarios(as) que se encuentren desempleados(as) en sistema Bolsa Nacional de Empleo o en la plataforma que SENCE defina para tales efectos, con el fin de tener un registro preciso y completo de la población a atender.
- b) Talleres de apresto Laboral que otorguen a los beneficiarios(as) conocimientos y estrategias que faciliten la búsqueda y obtención de un trabajo dependiente. Para el diseño y ejecución de dichos talleres los equipos regionales del SENCE ofrecerán apoyo técnico.
- c) Visitas a empresas con el fin de obtener información relativa a las vacantes disponibles en el mercado, que concluyan en una eventual contratación de mano de obra.
- d) Visitas a empresas para realizar seguimiento de las colocaciones gestionadas por la OMIL, evaluando la satisfacción tanto del empleador como del trabajador, mediante entrevistas breves.
Cabe hacer presente, que una visita puede tener 2 objetivos, es decir, una visita que realice la OMIL puede contar para el cumplimiento de 2 metas de gestión (una como visita de seguimiento y otra como visita de gestión de vacantes), siempre que se realicen las acciones correspondientes al cumplimiento de ambos objetivos.
- e) Encuentros empresariales para fortalecer la red de trabajo de colaboración, en estas instancias se busca difundir los programas de empleo del SENCE disponibles y conocer las necesidades de contratación de los empleadores.
- f) Capacitación de los (as) usuarios(as) inscritos(as) en la OMIL en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo o en la plataforma que el SENCE defina para tales efectos, con el fin de dar mayor independencia al usuario(a) en la búsqueda de empleo. Estas capacitaciones pueden ser individuales o grupales.

Metas

Actividades	Meta	Meta	Meta	Meta
	Primer	Segundo	Tercer	Total
	Periodo	Periodo	Periodo	
Capacitar usuarios inscritos en la OMIL en el uso de la bolsa Nacional de Empleo	15	15	15	45
Talleres de apresto laboral	4	4	4	12
Visitas a empresas	10	10	10	30
Encuentros empresariales	1	1	1	3

2.- Asesoría a las Organizaciones Comunitarias.

En cuanto a la Asesoría a Organizaciones Comunitarias, en dependencias de Dideco, y en visitas a terreno en sector de Pullally y Las Salinas, la orientación y participación en diferentes reuniones con los vecinos han estado destinadas a la organización de JJ.VV y otras Organizaciones Comunitarias, la relación de los socios y la Organización, sus estatutos, creaciones de nuevas organizaciones, acciones legales a que tienen derecho dichas organizaciones.

3.- Capacitación a dirigentes de las Organizaciones Comunitarias:

Se ha procedido a realizar capacitaciones a dirigentes en las siguientes áreas:

Escuela del Dirigente:

OBJETIVO:

La “Escuela del dirigente” fue pensada con la finalidad de formar y capacitar a los dirigentes de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias Funcionales constituidas bajo la ley 19.418 Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Siendo este el instrumento legal que norma la creación, funcionamiento y disolución de las organizaciones sociales de carácter comunitario. Como todo instrumento, en este caso, corresponde que los dirigentes sociales la conozcan cabalmente; sin embargo, el sólo conocimiento de ella no basta para tener organizaciones activas y con socios participando, depende en gran medida de las virtudes, habilidades e iniciativas de los dirigentes y líderes sociales que la usan.

Para la División de Organizaciones Sociales, el rol que le compete a las organizaciones sociales en el contexto comunal es clave: son representantes sociales de la comunidad con una visión sobre la participación y el desarrollo local, con un conocimiento específico del barrio, población o villa de la cual son parte, por lo cual, además se realizó una jornada de capacitación de diseño y elaboración de proyectos comunitarios.

Por lo anterior, este Municipio capacitó a sus dirigentes con la finalidad de mantener el trabajo en conjunto entre este y las organizaciones sociales con una mirada de futuro y proyección comunal, desarrollando un proceso de retroalimentación entre las instituciones.

PARTICIPANTES:

Participaron 11 dirigentes de Organizaciones Comunitarias creadas bajo el amparo de la Ley 19.418.

TEMAS TRATADOS:

TEMA I: "GESTIÓN DIRIGENCIAL COMUNITARIA" expositor a cargo doña Leslie Briones Rojo, Asesora Jurídica.

TEMA II: “DERECHOS Y DEBERES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS”, expositor a cargo doña Leslie Briones Rojo, Asesora Jurídica.

TEMA III: “DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS”, expositor a cargo don Rodolfo Fernández, DIDECO Papudo.

1. **Mujeres Líderes:**

Capacitación Mujeres Jefas de Hogar, en conjunto con PRODEMU se realizó jornada de capacitación con la finalidad de realizar un FODA y capacitar en cuanto a Fomento de los Derechos y Deberes de la Mujer en el siglo XXI.

2. **Ley 20.500:** Participación en Capacitación y elaboración del Reglamento establecido en la Ley N° 20.500, sobre Asociación y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

3. **Capacitación a dirigentes deportivos:** Se realizó capacitación a dirigentes de diferentes Organizaciones Deportivas sobre los beneficios de una Corporación Deportiva, su funcionamiento, y reglamentación. Además, de las diferentes alternativas que otorga la legislación tributaria en materia de obtención de recursos para dichas organizaciones.

.- Esta unidad, además presta asesoría en la elaboración y redacción de contratos, convenios y procedimientos administrativos llevados a cabo por este departamento.

3. OFICINA DE LA VIVIENDA

La oficina de la Vivienda de la ilustre Municipalidad de Papudo, fue creada en Mayo del año 2006, tiene como objetivo asesorar, orientar al público en los programas de Viviendas existentes para que puedan optar de acuerdo a su condición social y familiar y así lograr el subsidio para la vivienda propia, tanto en la zona rural como urbana de la comuna de Papudo.

La oficina trabaja en directa comunicación con SERVIU, de acuerdo a los programas que ellos ofrecen, cabe señalar que estos son individuales y colectivos y por tanto es función de esta entidad organizarlos.

- Elaboración diagnóstico situación actual Unión comunal Los Héroes. Presentación Serviu Valparaíso Adjudicación Proyecto Habitabilidad.
- Se ha trabajado con los nuevos comités de vivienda existentes en la comuna.
- Aplicación Programa de Apoyo a la población carente de soluciones habitacionales; Asesorar en la formación, funcionamientos y coordinación de los comités habitacionales existentes en la comuna.
- Aplicación programas que acercan las políticas habitacionales a la comunidad; Difundir y orientar a los comités de viviendas y organizaciones sociales, sobre las nuevas políticas habitacionales.

Se creó una unidad registro actualizado de aquellos sectores que presentan problemáticas habitacionales. Elaboración de un diagnóstico que identifique a la población carente de soluciones habitacionales, específicamente aquellas que no poseen una vivienda propia.

7.2. DEPARTAMENTO SOCIAL

Ficha de Protección Social

La Ficha de Protección Social es el instrumento de estratificación social que utiliza actualmente el Estado para seleccionar a los beneficiarios de los programas sociales que tienen como objetivo atender a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social de nuestro país.

Obedece a la necesidad de abrir una puerta más justa a la red de beneficios sociales del Estado, que sea capaz de recoger los cambios experimentados por la pobreza, de identificar las distintas dimensiones que confluyen en ella, de detectar a quienes viven situaciones de vulnerabilidad y de recabar información pertinente para la aplicación de los programas de protección social.

Se trata de un instrumento radicalmente distinto, que busca identificar y priorizar con mayor precisión a la población que más necesita los beneficios sociales, caracterizando de forma confiable la condición socioeconómica de las familias y sus vulnerabilidades.

También pretende proveer información para dar respuestas más pertinentes de protección social y seleccionar de modo más justo a quienes tienen mayores vulnerabilidades, para hacer efectivos algunos beneficios sociales, especialmente subsidios monetarios y habitacionales.

La Ficha tiene 8 módulos, con sus respectivas preguntas:

- Localización territorial
- Ingresos Laborales
- Identificación
- Otros Ingresos
- Salud
- Vivienda
- Educación
- Situación Ocupacional

Fichas de Protección Social aplicadas

NUEVAS	RENOVADAS	REVISION
25	89	125

Paralelamente se crea un nuevo instrumento de estratificación social denominado Ficha Social que vendrá a remplazar la actual FPS a partir del año 2013 .Se firma convenio en que el municipio se compromete a encuestar 569 familia , priorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social.

% AVANCE CONVENIO		
Meta FS 2012 (82% del total del convenio)	% avance meta FS	% avance Convenio 2012 (Sólo FS)
466	113,80%	93,30%

Equipo Comunal FPS / FS

Nombre Funcionario	Cargo	Función
Milka Bustamante Soto	Encargado Comunal	Administrar FS
Susan Villalobos Ortega	Digitación	Ingreso de datos de FPS al sistema
Gladys Rivera Godoy	Revisión-Aprobación	Verificar ingreso de datos en forma correcta
Nlcool Vargas Mencia	Encuestadora	Aplicación de FRR y FS en terreno
Francisca Yañez Fuentes	Encuestadora	Aplicación de FRR y FS en terreno

Atención de Público:

La atención de público tiene por finalidad entregar orientación, educación y coordinar acciones tendientes a la solución de los diversos problemas sociales y mejorar la calidad de vida que afecta a la población carente.

Durante el año 2012, se atendió un total de 3.600 personas aproximadamente, alcanzando un promedio diario de atención entre 15 y 20 personas (en oficina), con atención los días jueves en la localidad de Pullally y Las Salinas.

La labor administrativa que desarrolla esta oficina alcanzó en el año 2011 a:

Decretos Alcaldicios	050
Oficios despachados	133
Informes Sociales	244
Visitas Domiciliarias Asistente Social	150
Certificados Ficha	800
Certificados	212
Memorándum	228
Fax	006
Recepciones	086
Cartas	003

PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa de Gestión Municipal, destinado a brindar atención a las personas en riesgo social o vulnerable.

Estos programas son:

Trámites hogar de Ancianos, Para aquellos adultos mayores en situación de pobreza o abandono.

Útiles escolares y Uniformes, Programa destinado a los alumnos más vulnerables se les entrega útiles y uniforme escolar (buzo, zapatillas zapatos, pantalón chalecos etc.)

Alimentos, La finalidad de este programa es mejorar las condiciones básicas de alimentación de los vecinos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad económica, con la entrega de una caja de alimento.

Servicios Funerarios, Este programa otorga una cuota mortuoria a los deudos para paliar el gasto en el servicio funerario o entierro.

Salud: este programa permite apoyar la compra de Medicamentos, pagar exámenes médicos, pasajes y traslados de pacientes, aporte a cuentas de cirugías y otros procedimientos de alto costo que se realicen en el sistema público o privado

Matrículas Escolares, programa creado a objeto de otorgar ayuda en pago de matrículas a alumnos de educación superior que presentan insuficiencia económica.

Tramitación de vacantes en Hogares de Menores, para aquellos menores que presentan situación familiar irregular, vagancia, abandono, rebeldía u otros.

Materiales de Construcción, destinado a mejorar, reparar y terminar viviendas que se encuentren en situación de inhabitabilidad y que presenten riesgo para la vida y salud de las personas

PROGRAMA DE PENSIONES ASISTENCIALES (PBS)

PBS de Vejez

Subsidio destinado a personas mayores de 65 años, carentes de recursos, que no tienen derecho al cobro de una pensión o jubilación a través de un régimen previsional.

N° de postulaciones efectuadas	8
N° de postulaciones obtenidas	8
N° de postulaciones en lista de espera	0
N° de postulaciones rechazadas	0

Pensión de Invalidez

Subsidio destinado a inválidos mayores de 18 años y menores de 65 años de edad, carentes de recursos, que no tienen derecho a cobro de una pensión o jubilación a través de un régimen previsional.

Los postulantes deberán estar previamente visados por la COMISIÓN MÉDICA DE VIÑA DEL MAR, la que informará por escrito mediante una resolución el grado de discapacidad, del postulante, en su domicilio.

N° de postulaciones efectuadas	6
N° de postulaciones obtenidas	6
N° de postulaciones en lista de espera	0
N° de postulaciones rechazadas	0

Subsidio de Discapacidad Mental (Código 085)

Subsidio destinado a personas menores de 18 años de edad con deficiencia mental, carentes de recursos, previa visación de la COMPIN.

N° de postulaciones efectuadas	2
N° de postulaciones obtenidas	1
N° de postulaciones en lista de espera	0
N° de postulaciones rechazadas	1

Bono por Hijo nacido vivo

N° de postulaciones efectuadas	4
N° de postulaciones obtenidas	4
N° de postulaciones en lista de espera	0
N° de postulaciones rechazadas	0

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (S.U.F.)

Subsidio Único Familiar al menor, destinado a menores entre 0 y 18 años de edad que pertenezcan a familias de escasos recursos.

N° total de causantes activos en 2012	1237
N° total de causantes ingresados en 2012	134
N° total de cancelaciones	25
N° de postulaciones en lista de espera	0

Subsidio Único Familiar a la madre, destinado a mujeres (madres) beneficiarias del Subsidio Único Familiar al Menor, que pertenezcan a familias de escasos recursos y no reciban ingresos propios.

N° total de causantes activos en 2012	578
N° total de causantes ingresados en 2012	82
N° total de cancelaciones	21
N° de postulaciones en lista de espera	0

Subsidio Maternal y Recién Nacido, destinado a mujeres embarazadas carentes de recursos que no tienen opción al cobro de asignación prenatal a través de un sistema previsional.

N° subsidios maternos en 2011	13
N° subsidios recién nacidos otorgados en 2011	01
N° de postulantes en lista de espera	0

PROGRAMA SUBSIDIO AL PAGO DE CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO URBANO

La Ley N° 18.778 de 1989, establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas el que favorecerá a usuarios residenciales de escasos recursos.

COBERTURA SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO

N° SUBSIDIOS ASIGNADOS AÑO 2012 POR RESOLUCION EXENTA DE INTENDENCIA REGIONAL			N° TOTAL SUB ASIG.RES	N° SUBSIDIOS OTORGADOS			N° TOTAL OTORGADOS
TI 73%	TII 43 %	TIII 100%		TI	TII	TIII	
215	645	45	905	215	638	45	898

COBERTURA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL

N° DE SUBSIDIOS ASIGNADOS AÑO 2012 POR RESOLUCION EXENTA DE INTENDENCIA REGIONAL		N° DE SUBSIDIOS OTORGADOS		TOTAL
TRADICIONAL 50%	CHILE SOLID. 100%	TRADICIONAL	CHILE SOLID	
35	8	35	2	37

BECAS

Beca Indígena, destinada a estudiantes indígenas o de ascendencia indígena que se matriculen en universidades, Centros de Formación Técnica o cursar estudios de Educación Media en colegios municipales, particulares o subvencionados.

La postulación a esta beca es convocada anualmente por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca (Junaeb) a través de su página www.junaeb.cl la que debe ser llenada por la asistente social de este municipio.

Requisitos de postulación

- a) Tener ascendencia indígena
- b) Situación económica vulnerable
- c) Notas igual o superior a 5.0
- d) Cursar Estudios de Educación Básicos, Media y Superior

N° Postulantes	07
N° de Beneficiarios	07
N° de renovantes	21

Beca Presidente de la República, Consiste en ayuda en dinero en efectivo entre Marzo y Diciembre, para los becados de la Enseñanza Superior, Enseñanza Media y discapacitados.

El D. S. N° 1.500 DE 1981 establece como requisito:

- a) Nota promedio mínimo de 6,0 en la Enseñanza Media y de 5,0 en la Enseñanza Superior y Discapacitados, en una escala de 1 al 7, o su equivalente.
- b) Conducta personal intachable.
- c) Cumplir con las exigencias académicas o de estudios que los programas demanden.
- d) Situación económica vulnerable.
- e) Discapacitados en caso que corresponda.

Nº postulantes Enseñanza Media 2011	04
Nº becas aceptadas	03
Nº becas rechazadas	01
Nº renovantes	23
Apelantes	06
Postulante discapacitado media 2011	0
Nº de suprimidos o congelantes	04

Beca Municipal Enseñanza Media, esta beca, que consiste en dinero, se creó con el objeto de financiar estudios de alumnos egresados de 8º año básico de las Escuelas Municipalizadas de la comuna

Postulantes	17
Beneficiarios	01

Beca Enseñanza Superior

Postulantes	06
Beneficiarios	01

PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA

Con el fin de paliar la necesidad de especialistas Oftalmólogo y en atención a los más vulnerables que carecen de recursos para cubrir una consulta oftalmológica privada por su alto costo, se coordina con la Fundación Oftalmológica Los Andes en Santiago, horas de atención especializada gratuita, operación, traslado a Santiago o pago de pasajes. Pago total o parcial de lente intraocular

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL (PRFE)

El 1 de Marzo del 2001 la I. Municipalidad de Papudo y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca (JUNAEB) firman convenio de Programa de Residencia Familiar Estudiantil, siendo su objetivo otorgar atención a alumnos de sectores rurales y de escasos recursos, que cursen Enseñanza Básica o Media y que en su localidad de origen no dispongan de establecimientos educacionales que le permita la continuidad de estudios y que en consecuencia deben residir en otros lugares.

Cumple las siguientes tareas en el Programa de Residencia Familiar Estudiantil:

- Entregar apoyo asistencial al beneficiario, insertándolos en un hogar tutor donde el ambiente familiar afectivo favorezca su desarrollo integral como persona.
- Brindar apoyo profesional que potencie su rendimiento escolar y favorezca su permanencia en el sistema escolar.
- Capacitar a las madres tutoras en el rol que le compete en la educación de los beneficiarios.
- Desarrollar actividades que integren las familias de origen tutoras y alumnos

Nº de postulantes	20
Becas otorgadas	18
Nº de renovantes	25
Nº beneficiarios	43

Actividades desarrolladas por el Programa de Residencia Familiar

Estudiantil

Encuentro Provincial del Programa de Residencia Familiar, realizado en el Club de Yates de Papudo, con motivo de dar inicio al año 2012 y celebración del día de la Madre.

- 40 Visitas domiciliarias a Familias tutoras del Programa de Residencia Familiar Estudiantil, que se realizaron en las ciudades de Viña del Mar, Valparaíso, Santiago, Cabildo, La Calera, La Serena, Coquimbo y Papudo.
- 49 Visitas domiciliarias a Familias de Origen de los alumnos del Programa de Residencia Familiar Estudiantil.
- 5 Talleres y Actividades Socio recreativas del PRFE
- 3 Talleres Socioeducativos y Recreativos para Familias Tutoras del Programa de Residencia Familiar Estudiantil.
- 3 Actividades para los Alumnos del Programa que se detallan a continuación:
 - Reunión informativa y Programación de actividades, en la cual se dio inicio al Programa Residencia Familiar Estudiantil 2012.
 - Taller Recreativo para alumnos del programa, que se llevo a cabo en Resort & Spa Rosa Agustina, ubicado en Olmué.
 - Viaje Socioeducativo, Recreativo y Cultural con una duración de cuatro días, para los alumnos del Programa al Valle del Elqui y Reserva Nacional de Pingüinos de Humboldt (Isla Damas).

PROGRAMA MUJERES TEMPORERAS (Guardería de Verano)

Centro de Atención para hijos de Mujeres Temporeras. Proyecto alternativo ejecutado en Temporada veraniega en el que se atendieron 40 niños entre 2 y 12 años de edad, hijos de mujeres que trabajan temporalmente.

Se elabora, coordina e instala el proyecto. Junto con ello difundió y seleccionó a los beneficiarios. Durante la ejecución del proyecto, mantuvo una estrecha relación en representación del Municipio, apoyando y otorgando los recursos necesarios para el éxito del proyecto.

El proyecto Municipal desarrollado con financiamiento compartido con la JUNAUB quien aporta la alimentación completa de los menores. El municipio contrató a 4 profesionales Técnicos parvularios, más una directora del centro, implementación para la realización de actividades recreativas deportivas.

PROGRAMA DISCAPACITADOS

Este programa tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los discapacitados y su integración a la vida social, por lo que se realizan las siguientes tareas:

- a) Motivar y tramitar la inscripción en el Registro Nacional de La Discapacidad.
- b) Coordinar el traslado de los menores a centros educacionales y de atención integral
- c) Coordinar la atención de los discapacitados con el C.A.I. y otras escuelas especiales
- d) Coordinar y apoyar económicamente el traslado de los enfermos renales que se dializan en centro de La Ligua, y Viña del Mar
- e) Mantener convenio con FONADIS para la adquisición de prótesis y ortesis.
- f) Tramitar pensiones de Invalidez

REBAJA AL COBRO ASEO DOMICILIARIO

Beneficio de rebaja del 100% a las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Desempleados
- Mayores de 65 años que tengan Fonasa
- Beneficiarios tramo A y B de Fonasa
- Beneficiarios de Vivienda Social

Postulaciones	4
Beneficiarios con el 100%	4
Sin rebaja	0

TRANSPORTE ESTUDIANTES A VALPARAISO

Durante el año 2012 una de las iniciativas impulsadas por la Alcaldesa ha sido disponer de movilización para trasladar a los jóvenes universitarios de Papudo, que estudian en Valparaíso y Viña del Mar, esto ha generado una gran recepción por parte de éstos y sus familias, quienes han agradecido esta ayuda, que permite a los jóvenes llegar a sus lugares de residencia estudiantil en forma segura y cómoda. Para lo anterior se ha dispuesto del servicio de los dos buses escolares.

SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO

1. Fondo de Intervenciones de apoyo al desarrollo infantil.

El fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil, tiene como justificación dar continuidad y fortalecer el trabajo de la red comunal Chile Crece Contigo, beneficiando directamente al grupo objetivo que son los niños y niñas más vulnerables de nuestra comuna. Este programa se coordina directamente con el equipo multidisciplinario del Centro de Salud Familiar de la Comuna, con el objetivo de fortalecer el programa de estimulación integral en el desarrollo infantil de aquellas familias que presentan vulnerabilidad o pertenezcan al Programa Chile Solidario. Este programa de visitas itinerantes será realizado por el equipo de Salud (Asistente Social, Educadora de Párvulos y Matrona), el cual pretende mejorar la modalidad de estimulación focalizando las atenciones en los grupo de familias que presentan problemas de vulnerabilidad social.

El objetivo último de este fondo es contribuir al desarrollo de una correcta estimulación temprana de los niños y niñas de la comuna, focalizando los esfuerzos en aquellos detectados con algún factor de riesgo biopsicosocial, incorporando programa Chile Solidario de beneficiarias del Programa Chile Crece Contigo. Proporcionando una atención integral a los niños y niñas y sus familias, posibilitando disponer de mejor material educativo, recursos pedagógicos y audiovisuales para desarrollar el trabajo en domicilio.

Este proyecto permite contribuir y mejorar la estimulación temprana de los niños y niñas beneficiarios de la comuna, sensibilizando y socializando con sus familias la real importancia del desarrollo integral, resaltando el rol primario que asumen los padres y familiares cercanos en la crianza.

2. Fortalecimiento Municipal

El proyecto Fortalecimiento Municipal busca fortalecer el trabajo intersectorial de la red comunal del Chile Crece Contigo, diseñando estrategias para mejorar los procesos de sistematización. Actualizando los sistema de registro, derivación y monitoreo, mejorando y estableciendo oficialmente canales de coordinación y comunicación entre las distintas instituciones existentes en la comuna, con la finalidad de potenciar a la red local y comunidad sobre el sistema CHCC. Generar sistema de alarmas oportunas sobre casos de beneficiarios vulnerables para una oportuna y ordenada intervención, permitiéndonos así, construir alianzas participativas y un compromiso comunal con el sistema CHCC y todo el sistema de protección social, a través de reuniones de trabajos, elaboración de documentos y normativas que permitan establecer de forma clara y precisa los canales de intervención, derivación, monitoreo y evaluación de los casos, con continua retroalimentación para así seguir mejorando el funcionamiento de la Red.

Este proyecto tiene como objetivo último, generar instancias de capacitación y participación dirigidas a la red comunal CHCC y la comunidad de Papudo, para definir mecanismos de trabajo que permitan articular en forma oportuna y pertinente las prestaciones que ofrece Chile Crece Contigo a nivel comunal y nacional. Para seguir fortaleciendo el trabajo multidisciplinario de la red comunal CHCC, generando estrategias de intervención conjuntas para así proporcionar soluciones integrales a los beneficiarios y comunidad en general.

PROGRAMA PUENTE

Durante el año 2012, y en el marco de las políticas orientadas a la Protección Social a favor de las familias en Situación de Vulnerabilidad Social, nuevamente se efectuó el traspaso de recursos para la ejecución del Programa Puente, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Municipalidad de Papudo, la ejecución del convenio en la comuna es desarrollada por el jefe de Unidad de Intervención y un apoyo familiar, durante el año 2012 se atendieron familias, de ellas fueron ingresadas durante el año, dando cumplimiento a la cobertura estipulada en el convenio.

En el marco de la implementación del sistema de Protección Social Chile Solidario, se ha constatado que dos de las dimensiones del Sistema que requiere especial atención es la de Trabajo y Dinámicas de Familia, por la importancia que tiene para la calidad de vida de las personas y familias integradas al Sistema.

Es por ello que durante el año 2012, y después de gestiones de la Señora Alcaldesa en conjunto con la Directora de Prodemu Provincial, se lograron ejecutar los siguientes talleres:

DINAMICAS DE FAMILIA:

Orientado a fortalecer las habilidades personales y sociales de las familias que pertenecen al Sistema de Protección Social ChileSolidario. La metodología utilizada es participativa, reconoce el enfoque de género y pretende incorporar estrategias positivas para la convivencia familiar, fomenta la buena comunicación y busca prevenir el maltrato en los grupos familiares, a través de este programa se atendieron 18 familias.

Programa de Desarrollo de Competencias Laborales para Mujeres del Sistema Chile Solidario.

Programa de Formación y Capacitación Laboral destinado a desarrollar y/o fortalecer competencias de empleabilidad en mujeres del Sistema Chile Solidario.

En nuestra Comuna se capacitaron a 14 mujeres en Manipulación de Alimentos y garzona.

Durante el mes de Septiembre también se realizó el Seminario Red Unidas de PRODEMU, dirigido a 80 mujeres principalmente pertenecientes al Sistema de Protección Social, es en este donde se entrega orientación para postular a programas de emprendimiento del FOSIS y SERCOTEC

Con estos talleres se busca entregar herramientas que no estaban disponibles en la red institucional, y que son necesarios y pertinentes a las características y necesidades de apoyo de las familias participantes en el Sistema de Protección Chile Solidario.

Además el Municipio suscribió un nuevo convenio con Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) para la Inscripción y postulación a los Programas de Apoyo de FOSIS, de lo anterior podemos informar que 33 familias fueron seleccionadas para el Programa de Apoyo al Micro emprendimiento, 5 familia en Apoyo a las Actividades Económicas, 9 familias en el Programa Emprendimientos Sociales de FOSIS.

7.3.- Desarrollo Productivo

Durante el período y como respuesta a las muchas necesidades que tienen los pequeños y medianos empresarios y emprendedores de la comuna, esta unidad trabajó directamente con las agrupaciones de artesanos, comerciantes y empresarios, para así en conjunto trabajar diferentes programas y beneficios disponibles para ello.

Es así como, como esta unidad durante el año 2012, asesoró y capacitó a más de 100 microempresarios para postular a los programas y fondos concursables:

PROGRAMA	POSTULANTES	SELECCIONADOS
CAPITAL SEMILLA SERCOTEC	39	9
CAPITAL ABEJA SERCOTEC	27	6
PEL 2 CORFO	20	10
PEL 3 CORFO	20	6

También durante el período se trabajó junto a los empresarios para lograr las certificaciones de calidad que otorga SERNATUR, para los establecimientos de tipo turísticos, para ello los interesados participaron en jornadas de trabajo de SERNATUR que se realizaron en la comuna, como en otros municipios de la provincia.

Durante el segundo semestre la unidad, trabajó en conjunto con la oficina territorial de SERNAPESCA, para capacitar y asesorar a los empresarios del área gastronómica y de alimentos, en “buenas prácticas de manipulación de los productos de mar”.

TURISMO

Durante el segundo semestre del período se creó la Oficina de Turismo cuya misión es la de conducir el turismo del municipio, mediante actividades de planificación e impulso al desarrollo y a la promoción de los atractivos y servicios turísticos de la comuna.

Esta oficina tiene como visión principal la de ser un organismo integrador de servicios turísticos, que genere empleos y facilite acciones que satisfagan las necesidades requeridas en cuanto al turismo, alentando y dando a conocer los atractivos y servicios turísticos del municipio a nivel nacional e internacional.

La unidad se encuentra trabajando en el diseño y formulación del PLADETUR, y además ha trabajado directamente con los actores turísticos de la comuna, para coordinar y ampliar la oferta turística.

Durante el período se ha implementado una serie de campañas estacionales, para promocionar a la comuna como un conjunto de lugares y paisajes maravillosos.

VIVE! PAPUDO se ha transformado en una nueva forma de disfrutar de los encantos de la comuna, con una serie de actividades tendientes a promocionar los diferentes sectores de la comuna, como “senderismo”, en la que los turistas han conocido lugares de Papudo, hasta ahora desconocidos y que conmueven. En estas actividades se le ha dado real importancia a las localidades de Pullally y Las Salinas, por su potencial turístico que se debe explotar en beneficio de sus comunidades.

También este departamento trabaja en una plataforma tecnológica, a través de SERNATUR, denominada “Travelers Chile”, para nutrir de información relevante y actualizada de los diferentes servicios turísticos, atractivos y puntos de relevancia de la comuna, la plataforma será lanzada durante el presente año.



VI Feria Internacional de Papudo 2012

Con la presencia de más de 130 expositores de Chile y diversos países de Latinoamérica, se desarrolló en el mes de febrero de 2012 la VI feria Internacional de Papudo.

La actividad, organizada por I. Municipalidad de Papudo y las municipalidades de Maipú y Lujan de Cuyo de la provincia de Mendoza, Argentina, contó con el importante apoyo y patrocinio de servicios de estado, que permitió su desarrollo. Así es como una vez más, se contó con el apoyo del Gobierno Regional y Sernatur, lo que redundó en la realización de esta actividad que ya está inserta en el circuito turístico de la V región, dando un importante impulso económico, social y turístico a esta provincia en particular.

Durante los 7 días que dura tradicionalmente esta actividad, más de 15.000 personas visitaron los diversos stands que Microempresarios de Chile, Argentina, Colombia México y Bolivia pusieron a disposición de los visitantes.

Durante la actividad, se realizaron importantes reuniones complementarias, como rondas de negocios y un pequeño seminario organizado por el municipio y Sernatur junto a las delegaciones Argentinas presentes.

En el ámbito artístico importantes agrupaciones como La Noche, Sonora Palacios, la Gran Sonora y otros dieron vida a una de las más grandes actividades que se desarrollan en la temporada estival en la Quinta Región.



8.- AREA OPERATIVA

8.1.- Dirección de Obras Municipales.

SITUACION DE APROBACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS Y PUBLICOS REALIZADO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

En relación a la información referida a los proyectos inmobiliarios, proyectos públicos en ejecución o recientemente ejecutados en el periodo 2012 y proyectos aprobados sin ejecutar a la fecha se enumeran con las características principales de estos proyectos.

1.- PROYECTOS INMOBILIARIOS EN EJECUCION:

a.- **PROYECTO COSTA PUYAI** ubicado en el Lote 1 de Punta Puyai, ROL N° 5092-1 consiste en 3 edificios de 10 pisos con un total de 180 departamentos (17.326,51 m²). Permiso de edificación N° 05 de fecha 24.05.2011, a la fecha se encuentra con Recepción Parcial Definitiva N° 12 de fecha 12 de Septiembre de 2012, 2 edificios con sus correspondientes estacionamientos, accesos, aéreas verdes y urbanización correspondiente.

En etapa de construcción se encuentra el tercer edificio.

b.- **PROYECTO PUNTA COLONOS II** ubicado en Lote de Punta Puyai, ROL N° 5092-25 consiste en 1 edificio de 11 pisos con un total de 50 departamentos (3.489,66 m²) Permiso de edificación N° 022 de fecha 20 de Agosto de 2012, actualmente en construcción.

c.- **PROYECTO PUNTA PITE** ubicado en el Lote ZB-06, loteo público camino circunvalación Papudo ROL N° 101-001, consiste en 2 edificios de 7 y 8 pisos con un total de 50 departamentos. Permiso de edificación de Septiembre de 2012, actualmente en construcción.

d.- **PROYECTO PAPUDO LAGUNA** ubicado en el Lote 1, frente a costanera de Punta Puyai, consiste en 2 edificios de 10 pisos con un total de 209 departamentos. Permiso de edificación N° 01 de fecha 19 de Enero de 2012. El anteproyecto completo aprobado consiste en la edificación de 7 edificios de uso habitacional y 1 edificio con destino Hotel.

2.- PROYECTOS INMOBILIARIOS APROBADOS SIN EJECUCION

a.- **PROYECTO LOMAS DE PAPUDO** ubicado en el Lote MLP-4D, entre el estero y la Avda. El Peumo, ROL N° 5092-28 consiste en 76 edificios de 2, 4 y 5 pisos con un total de 906 departamentos (55.153,40 m2), cuenta con Anteproyecto aprobado N° 16 de fecha 10 de Julio de 2012.

b.- **PROYECTO ALTO PUYAI** ubicado en el Macrolote MLP-1, lotes 2A Y 2B, con acceso desde la Avenida Marítima y servidumbre existente. Consiste en 4 edificios de 10 pisos con un total de 240 departamentos, cuenta con anteproyecto aprobado.

3.- PROYECTOS PUBLICOS APROBADOS SIN EJECUCION:

a.- **PROYECTO CESFAM** ubicado en el Lote 1A frente a la avda. El Peumo y calle Lilen, consiste en un edificio de 1 piso, con destino salud, con una superficie proyectada de 1.180 m2.-

4.- PROYECTOS PUBLICOS APROBADOS RECIBIDOS AÑO 2012:

-PROYECTO VEREDAS PLAZA DE ARMAS

-PROYECTO VEREDAS AREA ORIENTE PAPUDO

-PROYECTO BURLADEROS Y PARADEROS LOC. COLECTIVA

-PROYECTO PAVIMENTACION CALLE MIRAFLORES

-PROYECTO PAVIMENTACION CALLE SERRANO

-PROYECTO SALA DIFERENCIAL ESC. BASICA DE PULLALLY

-PROYECTO MEJORAMIENTO SEDE CLUB MIRAFLORES DE PAPUDO

5.- PROYECTOS PUBLICOS EN EJECUCION:

- PROYECTO AMPLIACION RED A.P. Y CONSTRUCCION
ALCANTARILLADO PULLALLY

8.2.- SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIA.

DESCRIPCION GENERAL

La Oficina de emergencia y protección civil tiene como función principal la coordinación, conducción de las decisiones, en que participan todos los actores locales de la municipalidad y comuna ante una emergencia, entregando las distintas responsabilidades y acciones que deben cumplirse en los preparativos y respuesta ante emergencia y desastres.

Indicando a cada parte involucrada los elementos e información necesaria, para estar debidamente preparados y podamos enfrentar de manera adecuada un evento adverso y de esta manera disminuir las posibilidades de afectación a las vidas del entorno que nos rodea, y de esta manera dar respuesta a la comunidad en caso de emergencia o desastre, previniendo o reduciendo los efectos directos e indirectos.

PERIODO DE GESTION DE LA OFICINA

La Oficina de Emergencia y Protección Civil, comenzó a funcionar en la Comuna de Papudo a partir del 2012, siendo creada con la finalidad de poder enfrentar todos los evento de la manera más efectiva y pronto posible, y se encuentra directamente bajo la conducción de la primera autoridad.

PERSONAL OFICINA EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL

La oficina con personal preparado para actuar en forma inmediata y rápida en ante cualquier evento, funcionando las 24 horas a disposición de la comunidad.

Se cuenta con vía de comunicación directa con la ONEMI regional para el recibo de información e instrucciones, del modo cuenta con número telefónico de uso exclusivo para la comunidad, para entregar y recibir información.

La oficina cuenta con el siguiente personal:

- Encargado comunal, cuyo función es recibir y entregar a la autoridad correspondiente toda información relacionada con la prevención y reacción ante un evento
- Operadores de cámaras de tele vigilancia, cuyo funcionamiento se rige las 24 horas del día, todos los días de la semana, coordinado con los estamentos policiales de la zona.
- Equipada con un vehículo camioneta todo terreno, para el desplazamiento, vigilancia y coordinación de las acciones, en la zona urbana y rural de la comuna.
- Equipamiento de teléfonos celulares y equipos de telecomunicaciones en VHF.
- Equipamiento de materiales y herramientas necesarias para enfrentar las diferentes situaciones, como traslado, equipamientos de albergues y puntos de comunicación comunal entre otros.

OBJETIVOS GENERALES DE LA OFICINA

- Promover la capacitación permanente de la población y de las Instituciones que participan, en el Plan de emergencia Comunal.
- Disponer de la implementación y culminar las respuestas una vez suscitado un evento adverso.
- Establecer mecanismos adecuados y seguros para la destinación de los recursos en los momentos que sean requeridos, en coordinación con los encargados municipales de las adquisiciones.
- Realizar periódicas visitas a punto de alto riesgo en la comuna y zonas de peligro o riesgo de desastres naturales, con la finalidad de obtener una visión actualizada de todos los puntos, para poder realizar la preparación de los planes de emergencia.

- Promover la política comunal de prevención y de preparación para enfrentar los diferentes eventos adversos, diseñando material que permita masificar la información sobre gestión antes los riesgos existentes.
- Mantener actualizado el inventario de las posibles fuentes de asistencia comunal en caso de emergencia y desastre, elaborando registros que permiten realizar un manejo eficaz de los aportes, entregas y donaciones para las zonas afectadas.
- Coordinar el trabajo entre todos los estamentos municipales en coordinación con la autoridad comunal, para una adecuada entrega de información y manejo con las autoridades regionales y nacionales, si así se requiere.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES OFICINA

- Programa de Prevención ante desastres naturales, este programa contempla toda la información sobre el plan comunal de emergencia y es difundido a toda la comuna, mediante reuniones con las organización y masivas con la comunidad.

Se contempló la realización de reunión explicativa e informativa en la zona urbana y localidades rurales.

- Programa de Prevención Invierno, para enfrentar períodos de aguas lluvias, se coordinó y realizó reuniones con la comunidad, informando y coordinando el trabajo preventivo en conjunto con la comunidad.
- Programa de Prevención ante un adecuado y seguro actuar de la comunidad ante desastres naturales, tanto sísmicos, como inundaciones, siendo estos los riesgos más probables en nuestra comuna
- Programa Familia Segura

Se realizaron reuniones informativas sobre cartas de inundación proporcionadas por el SHOA, enseñándole a la comunidad su forma de actuar ante una alerta de tsunami en la zona, del mismo como enfrentar en forma segura un sismo de proporción.

- Plan Seguridad Escolar, este plan contempla la realización de ejercicios periódicos en los establecimientos educacionales de la comuna, para enseñar a los alumnos la forma rápida y segura de actuar ante un evento o siniestro, que los afecte en su jornada escolar.

Se capacita permanentemente tanto escolares como docentes de los establecimientos, siendo estos los principales actores al momento de colocar en acción el plan de seguridad, ya que ellos permanecen desde el primer minuto junto a los escolares

- Plan seguridad contra incendios, este plan considera la entrega de información e indicaciones a los vecinos respecto a los posibles puntos de riesgo de incendio, indicándose acciones que deben llevar a cabo como prevención, por ejemplo el retiro de material inflamable, despeje de material vegetal seco, eliminación de escombros entre otros.

Se entrega a los vecinos que se encuentran en estas situaciones los antecedentes de riesgo a que se exponen y se realizan las indicaciones para su eliminación.

- Plan coordinación actores comunales. Este plan contempla un trabajo interno de la oficina, donde en forma permanente se realiza la entrega de información y reuniones de coordinación con los estamentos que deben actuar ante un evento adverso.

Recibiendo y entregando la información a las instituciones comunales, como Bomberos, Centro de Salud, Carabineros, Policía de Investigaciones, realizando en conjunto operativos que nos permitan poder enfrentar de la mejor manera una situación.

Se mantiene una comunicación permanente con todos estos estamentos, permitiendo de esta manera encontrarse en forma actualizada con todos los sucesos de la comuna y los cambios que pueden ocurrir en las distintas áreas

- Plan de Seguridad Ciudadana Cámaras de Vigilancia este plan contempla una inversión de alto costo para implementar cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la comuna, permitiendo recibir al instante la información de los diferentes hechos que acontecen en los sectores.

La comuna de Papudo fue una de las primeras comunas de la Provincia que cuenta con un plan de cámaras de vigilancia con tecnología de última generación, siendo una importante herramienta para enfrentar los delitos y entregar al instante la información a la policía, aumento el nivel de seguridad ciudadana, permitiendo a las familias poder vivir más tranquilas



**SIMULACRO REGIONAL TERREMOTO Y TSUNAMI 28 MAYO
ESCUELA BASICA PAPUDO**



ALUMNOS EN ZONA DE SEGURIDAD ESCUELA BASICA PAPUDO



PERSONAL DE SALUD, SUPERVISANDO ACCIONES DEL SIMULACRO



COMITÉ PROVINCIAL DE EMERGENCIA
ALCALDESA DE LA COMUNA COORDINA JUNTO AL GOBERNADOR,
ENCARGADO DE EMERGENCIA Y CARABINEROS ACCIONES DEL
SIMULACRO Y SU EVALUACION



ALCALDESA Y GOBERNADOR REVISAN LAS ZONAS DE
SEGURIDAD EN SIMULACRO, EVALUACION DE LOS RESULTADOS.



CAMIONETA SEGURIDAD CIUDADANA EN LABORES PREVENTIVAS



CAMIONETA DE SEGURIDAD CUENTA CON EQUIPAMIENTO PARA ALERTAR A LA COMUNIDAD ANTE UN EVENTO



CAMIONETA CUENTA CON SEÑALETICA AMPLIA Y VISIBLE DE LOS FONOS DE EMERGENCIA



REUNION INFORMATIVA EN LOCALIDAD DE PULLALLY, SOBRE CARTA DE INUNDACION, PROCESO NUEVO EN LA LOCALIDAD YA QUE RECIENTEMENTE FUERON INTEGRADOS DEBIDO A LA AMPLIACION DE COTA DE INUNDACION



REUNIONES INFORMATIVAS EN CONJUNTO CON VOLUNTARIOS
CUERPO DE BOMBEROS PAPUDO



REUNION CON EQUIPO DE ONEMI PLANIFICACION SIMULACRO



REUNION PLANIFICACION DE SIMULACRO CON PERSONAL Y DIRECTIVOS MUNICIPALES



CAMARAS DE TELE VIGILANCIAS EN PROCESO DE PRUEBA PARA SU IMPLEMENTACION



INTENDENTE REGIONAL EN REVISION DE CAMARAS DE TELE VIGILANCIA



CAMARAS ESTABLECIDAS Y OPERATIVAS.



REUNION INFORMACION CON LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD PUBLICA CON LA PRESENCIA DEL SUBSECRETARIO

DE PREVENCIÓN DEL DELITO SR CRISTÓBAL LIRA, GOBERNADOR
DIPUTADA MOLINA , JEFES POLICIALES DE LA ZONA Y
REPRESENTANTES MUNICIPALES



DAÑOS EN DESEMBOCADURA ESTERO PAPUDO DEBIDO A
FUERTES TEMPORALES QUE AFECTARON LA ZONA, LO CUAL FUE
MONITOREADO POR LA OFICINA DE EMERGENCIA



LA OFICINA DE EMERGENCIA REALIZA MONITOREOS EN
TERRENO EN LOS PERIODOS DE FUERTES LLUVIAS QUE
AFECTARON LA ZONA.

8.3.- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES.

OBJETIVO: El Departamento de Operaciones de la I. Municipalidad de Papudo, presta servicio a la comuna en el ámbito de mantención de las áreas verdes, aseo, limpieza -de calles y playas- durante todo el año; operativos y eventos que se realizan en la comuna de Papudo, localidad de Pullally y Las Salinas.

El Departamento de Operaciones cuenta con un personal de:

01 Encargado del Departamento Sr. PATRICIO REINOSO FIGUEROA, además de desarrollar funciones de Inspector Municipal

01 Secretaria del Departamento Srta. JENIFER ZAMORA CASTILLO

Nueve Auxiliares que a continuación se indican:

SR. GERMAN VICENCIO SANDOVAL

SR. DANIEL SANDOVAL FIGUEROA

SR. FERNANDO SALINAS ENCINA

SR. RODRIGO DEBLASIS PIZARRO, desarrolla la labor de encargado de Emergencia y auxiliar

SR. CRISTIAN VILCHES FERNANDEZ, desarrolla la labor de conductor y auxiliar

SR. RODRIGO DONOSO CARDENAS, desarrolla la labor de conductor y auxiliar

SR. SANDRO GONZALEZ HUENTENAO, desarrolla la labor de conductor

SR. HERNAN PALACIOS SEPULVEDA, cumple funciones de inspección Municipal en la Dirección de Obras Municipales

SR. PEDRO GONZALEZ SANDOVAL, desarrolla la labor de conductor y auxiliar (a contrata)

DEPARTAMENTO DE MOVILIZACION

OBJETIVO: El Departamento de Movilización cumple con la coordinación y distribución de los vehículos municipales, dentro y fuera de la comuna, con el fin de apoyar a los diferentes Departamentos Municipales y Servicios Traspasados de Educación y Salud, como también a las diferentes organizaciones como Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Centros de Madres, Clubes de la Tercera Edad, y/u otros. Además del traslado permanente de los vecinos de Papudo, Pullally y Las Salinas, a sus controles médicos en las diferentes instituciones de salud de Quillota, Viña del Mar, Valparaíso y Santiago.

Este departamento dispone desde Enero a Diciembre, -todos los días Martes-, un vehículo municipal con motivo de trasladar a los integrantes de la Agrupación de Discapacitados de la Comuna, quienes asisten a terapia en el Centro de Atención CAI, en la localidad de Hierro Viejo, Comuna de Petorca y también en traslado de los Dializados de la Comuna de Papudo todos los días Martes, Jueves y Sábado hacia la Ciudad de Viña del Mar.

Se hace presente que los buses cumplen funciones en el Departamento de Educación, trasladando a los escolares de enseñanza básica y media de las localidades de Pullally y Las Salinas, a los establecimientos educacionales ubicados en Papudo.

En el año 2012 se comenzó con el traslado –todos los días domingos- de los jóvenes universitarios de la comuna, quienes viajan a sus residencias estudiantiles de las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso.

El camión aljibes cumple la función de abastecer de agua potable a los sectores de Las Salinas y Pullally, beneficiando a un total de 20 familias que no cuentan en este elemento vital. También se entrega agua dos veces por semana, a los vecinos de Las Salinas y Pullally, para los bebedores de animales.

Máquina Industrial Chipiadora cumple las funciones operativas de limpiar ramas, calles y también apoyo a las distintas Instituciones Club de Golf y otros.

VEHÍCULOS MUNICIPALES

Vehículo	Minibus
Marca	Hyundai H1
Modelo	New H1 GL TCI .2.5
Placa Patente	CWXB-85
Año	2011
Color	Gris Grafito
Estado	Nuevo

Vehículo	Camioneta
Marca	Chevrolet
Modelo	D-MAX TH
Placa Patente	CXPJ-77
Año	2011
Color	Gris Grafito Oscuro
Estado	Nuevo

Vehículo	Camioneta
Marca	Kía Motors
Modelo	Frontier II Plus 2.5
Placa Patente	BFLL-11
Año	2008
Color	Blanco Invierno
Estado	Regular

Vehículo	Camión
Marca	Volkswagen
Modelo	15.180 E
Placa Patente	BPKD-54
Año	2008
Color	Blanco
Estado	Bueno

Vehículo	Automóvil
Marca	Geely
Modelo	Newck 1.3 16x gs
Placa Patente	CTGZ-92
Año	2011
Color	Plateado
Estado	Bueno

Vehículo	Station Wagon
Marca	Ssangyong
Modelo	Actyon 2.0 A/T
Placa Patente	BLWW24-3
Año	2009
Color	Plateado
Estado	Nuevo

Vehículo	Camión Tolva
Marca	Volkswagen
Modelo	15180m
Placa Patente	DFBB-32
Año	2011
Color	Blanco
Estado	Nuevo

Vehículo	Maquina Industrial
Marca	Bandit
Modelo	280 XP
Placa Patente	DLRK-65-9
Año	2012
Color	Amarillo
Estado	Nuevo

Vehículo	Bus (Educación)
Marca	Volkswagen
Modelo	9.150 EOD
Placa Patente	BHXV-58
Año	2008
Color	Blanco Azul Naranja
Estado	Bueno

Vehículo	Bus (Educación)
Marca	Higer
Modelo	Klq6608e3 21 seat a/v
Placa Patente	CVFS-96
Año	2011
Color	Blanco
Estado	Bueno

III.- CONCLUSIONES

III.- CONCLUSIONES

Al finalizar el presente texto de la cuenta pública gestión año 2012 y al asumir un nuevo período de gestión como Alcaldesa de nuestra querida comuna, nos hemos planteado nuevos desafíos, que dicen relación con continuar el trabajo desarrollado en estos últimos años y también con impulsar nuevos proyectos para mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía.

La seguridad ciudadana, el mejor acceso a la salud, una educación de calidad para nuestros niños y jóvenes, la promoción del deporte y la cultura en los barrios y el desarrollo económico que se traduce en empleos dignos, son algunos de los desafíos que nos hemos planteado hacia delante.

Al elaborar este documento - realizado para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades -, es importante hacer un análisis de las inversiones en proyectos, planes y programas, gestionados durante dicho período y que permiten ir mejorando cada día más nuestra calidad de vida.

Hay hitos que resultan particularmente emblemáticos: el Saneamiento Básico de Pullally, el Consultorio recientemente aprobado y financiado; como asimismo las nuevas tecnologías de iluminación pública de toda la comuna, son sin lugar a dudas lo que marcará de manera importante la gestión de los siguientes años, sumándose a todas aquellas iniciativas nacidas desde la propia comunidad que se irán materializando.

No podemos dejar de agradecer el apoyo que nos entregara particularmente nuestro Gobierno y las diferentes autoridades provinciales, regionales y sectoriales y el compromiso del H. Concejo Municipal que permiten seguir avanzando a paso firme, para que Papudo, Pullally y Las Salinas sigan desarrollándose.

*Finalmente se agradece a cada uno de los actores relevantes de nuestra comuna, a los estimados dirigentes sociales y a cada uno de los vecinos que han contribuido en el presente período de gestión, sabemos que el **“El pensar juntos, es el primer paso de materializar nuestros sueños”**, por lo que invito a todos a seguir trabajando unidos por nuestra comuna.*

Muchas gracias.

ROSA PRIETO VALDES

Alcaldesa